

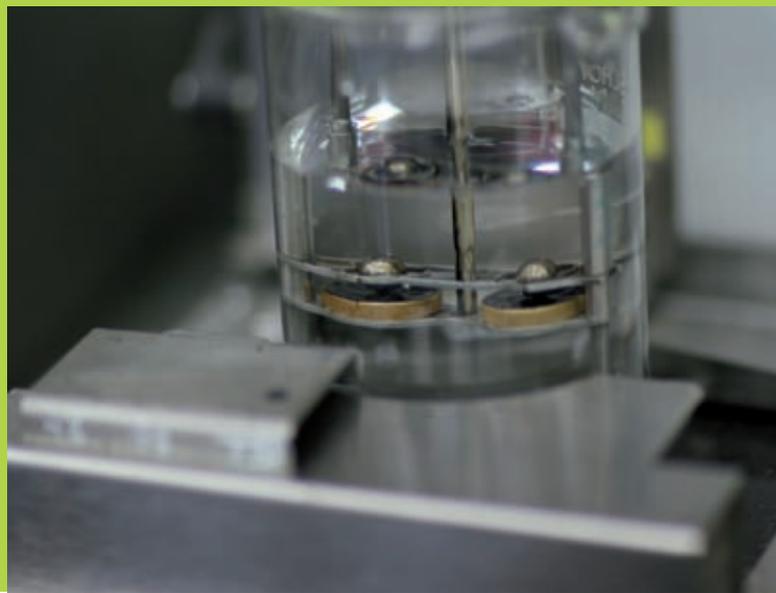
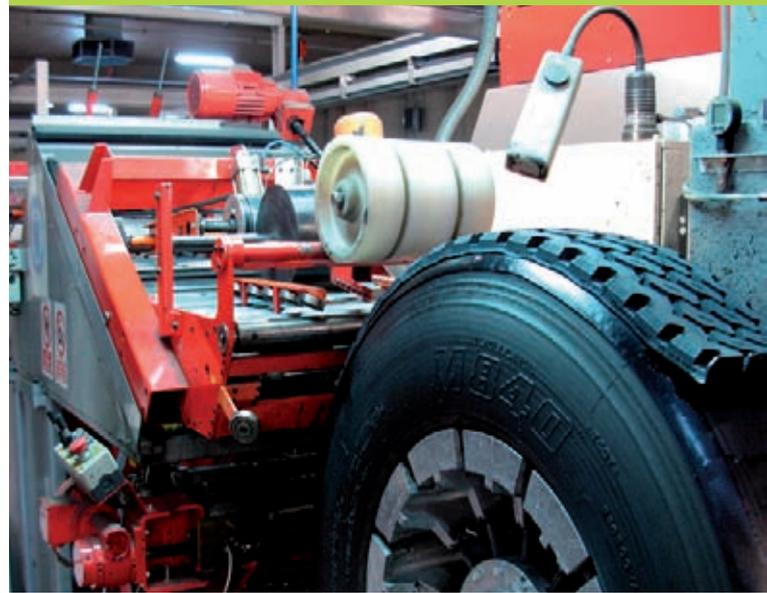


El auténtico valor de los neumáticos usados

SIGNUS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE NEUMÁTICOS USADOS

> *Hacia una nueva rodadura*



Memoria SIGNUS 2007



Índice

- Pág. 3** Carta del Presidente
- Pág. 5** Informe del Director General
- Pág. 7** Órganos Rectores de SIGNUS Ecovalor S.L.
- Pág. 9** Marco General
- Pág. 15** La Gestión en cifras
- Pág. 21** Productores
- Pág. 25** Generadores
- Pág. 29** Gestores
- Pág. 37** Consumidores
- Pág. 39** Administraciones Públicas
- Pág. 41** El recauchutado en España
- Pág. 43** La valorización en España
- Pág. 51** Productores Adheridos a SIGNUS Ecovalor, S.L.
- Pág. 53** Informe de Auditoría y Cuentas Anuales





Carta del Presidente

Esta memoria que tienen ustedes en sus manos, resume el balance del primer año operacional completo de SIGNUS.

Año en el que las 70 empresas adheridas, y que representan el 90% del mercado de neumáticos nuevos, han constatado cómo las obligaciones medioambientales de los productores de neumáticos fuera de uso, recogidas en el RD 1619/2005 de 30 de diciembre, han sido plenamente satisfechas a través de nuestro sistema integrado.

Quisiera destacar que en nuestro primer año completo de operaciones, hemos sobrepasado en un 3,2% nuestras obligaciones de gestión. Este incremento de costo, que ha sido asumido pensando en el mejor servicio a los generadores, tiene uno de sus orígenes en el incumplimiento de productores no adheridos a SIGNUS que importan neumáticos para el mercado español y no asumen su responsabilidad. SIGNUS trabaja para corregir esta situación.

Otro motivo por el que todos debemos sentirnos orgullosos, es que SIGNUS se está convirtiendo en un actor imprescindible para la creación de nuevas fuentes de valorización de nuestros neumáticos usados, promoviendo la demanda de los productos resultantes. El desarrollo de nuevas aplicaciones, impulsadas y promovidas por SIGNUS, ayudará a crear y fortalecer un sector con un futuro prometedor, como es el del reciclado de materias primas secundarias, evitando el consumo de recursos naturales y colaborando en la preservación del medio ambiente.

SIGNUS, entidad sin ánimo de lucro, trabaja activamente para minimizar el impacto económico de la gestión del residuo en el consumidor de los neumáticos, buscando constantemente nuevas utilidades de los productos resultantes, así como buscando la excelencia operacional para reducir los costes de funcionamiento del sistema. La mejor y más contundente prueba de ello es la reducción de tarifas aprobada para 2008.

Nuestra entidad ha alcanzado la mayoría de edad en su primer ejercicio completo, y debe ser motivo de satisfacción para todos nosotros el haber conseguido este éxito tan rápidamente. Ello ha sido posible gracias a la profesionalidad y eficacia de las personas que conforman SIGNUS, a los que desde aquí quiero felicitar y animar a seguir progresando por el bien de los asociados a SIGNUS y de la sociedad en general.

Por último, quiero informarles de que en el año 2008 termina mi mandato como presidente del Consejo de Administración. Ha sido para mí un honor y un motivo de orgullo haber ocupado esta función en este particular periodo de puesta en marcha de las actividades. Agradezco sinceramente a todos, su contribución a los buenos resultados de SIGNUS y su cooperación al trabajo en equipo que preside el funcionamiento de nuestra entidad.

José Rebollo Fernández
Presidente





Informe del Director General

Hemos finalizado el primer año completo de actividad. Gracias al soporte y confianza de todas las empresas adheridas, así como a la colaboración de toda la red operacional, la entidad recién nacida ha superado todos sus objetivos de manera sobresaliente. No se puede pedir más en menos tiempo.

Como entidad sin ánimo de lucro, SIGNUS Ecovalor lleva a cabo una gestión transparente y eficaz que beneficia a toda la sociedad. En muy poco tiempo se ha convertido en el referente de la gestión de los neumáticos usados en España, no sólo por lo que hace y cómo lo hace, sino porque representa a la inmensa mayoría de los productores que intervienen en el mercado. Son ya 70 las empresas adheridas que, conscientes de su responsabilidad, han depositado su confianza en SIGNUS, garantizando así el cumplimiento de sus obligaciones medioambientales en la etapa de postconsumo de sus productos.

Además, el SIG integra en su red operacional a más de 80 empresas que protagonizan la rueda del reciclaje, contribuyendo al desarrollo económico del sector y a su profesionalización. Desde aquí agradezco su colaboración y les animo a seguir mejorando en eficacia y creatividad.

Por el papel que ocupa SIGNUS Ecovalor en la sociedad y porque estamos convencidos del gran valor que contienen los neumáticos fuera de uso, hemos diseñado un modelo en el que una parte importante de los recursos se destinan a desarrollar este potencial a través de la investigación y el desarrollo de nuevos productos y nuevos mercados de valorización para las materias primas secundarias. Este es, sin lugar a dudas, nuestro gran reto para el futuro.

El contenido del informe anual que tengo el honor de presentarles, explica con detalle los principales aspectos que han configurado nuestra actividad durante 2007. Les animo a que se adentren en sus textos, tablas y gráficos, en los que podrán constatar que SIGNUS Ecovalor es una entidad cuya misión principal consiste en garantizar a la sociedad, a través del cumplimiento de la legislación vigente, la correcta gestión medioambiental del residuo desde su generación hasta que deja de serlo, maximizando en beneficio del consumidor el valor de todos los materiales que de ellos se derivan.

Jesús María Núñez Imaz
Director General



Órganos rectores de SIGNUS Ecovalor S.L.

Consejo de administración

Presidente:

José Rebollo Fernández

En representación de Michelin España y Portugal, S.A.

Vicepresidente:

Tomás Zumárraga Ortiz

En representación de Bridgestone Hispania S.A.

Consejero:

Arturo Martín García

En representación de Pirelli Neumáticos S.A.

Consejero:

Gabriel Leal Serrano

En representación de Continental Tires S.L.

Consejero:

Henry Dumortier

En representación de Goodyear Dunlop Tires España, S.A.

Comité de dirección

Director General:

Jesús María Núñez Imaz

Administración y Finanzas:

David Rivas López

Operaciones y Logística:

Juan Martino Casado

Relación con Empresas Adheridas:

Julián Ignacio Madruga García

Relaciones Institucionales y Desarrollo de Mercados:

José M^a Bermejo Muñoz



Marco general

Antecedentes de la gestión de los NFU en España

Durante años en España los últimos poseedores de los neumáticos fuera de uso (NFU), normalmente los talleres, debían hacerse cargo de los mismos soportando los costes de su correcta gestión, bien por sus propios medios o pagando a un gestor autorizado. El residuo generado suscitaba poco interés debido al poco desarrollo de los mercados de valorización y al alto coste de su procesamiento. Por todo ello, solo una pequeña parte de los NFU generados eran correctamente gestionados y las infraestructuras de gestión casi inexistentes. El resto, en el mejor de los casos, terminaban en vertederos, ya que muchos otros se tiraban, enterraban o acumulaban de manera ilegal.

Los vertederos se fueron cerrando poco a poco a los NFU en aplicación de la legislación europea, que acertadamente les atribuye un fuerte potencial de valorización que debe ser aprovechado, ya sea como materia prima secundaria o como combustible alternativo. Sin embargo, la falta de alternativas al vertido fue deteriorando cada vez más la situación.

Para remediar este peligroso panorama y dado que los actores del mercado no garantizaban de manera espontánea la correcta gestión de todos los NFU generados, se desarrolló y publicó el Real Decreto 1619/2005 de 30 de diciembre, sobre gestión de NFU, que obliga a los productores a garantizar la recogida y correcta gestión de tantos NFU como neumáticos se introduzcan anualmente en el mercado de reposición.



Los principales fabricantes de neumáticos participaron en la elaboración de este Real Decreto junto con distribuidores, gestores y otros sectores, acordando crear una entidad operacional sin ánimo de lucro que diera respuesta definitiva al difícil reto de garantizar la correcta gestión y valorización de los NFU bajo su responsabilidad, con el mayor respeto a las leyes y al medioambiente. Así surgió SIGNUS Ecovalor S.L.

Marco legal

En virtud del Real Decreto 1619/2005, los fabricantes e importadores que introducen neumáticos por primera vez en el mercado español de reemplazo, a los cuales denomina productores, son responsables de prevenir, reducir, reciclar y valorizar los residuos que generan cada año.



10

La Ley 10/98 de Residuos, establece en su preámbulo, con carácter general, la necesidad de regular la producción, posesión y gestión de residuos y menciona expresamente la posibilidad de dictar, con posterioridad a ésta, normas específicas para la gestión de los diferentes tipos de residuos, con la finalidad de establecer disposiciones específicas sobre su producción o gestión adaptando así una norma general a las particularidades de cada uno, regulando las actividades de los fabricantes, importadores y adquirentes intracomunitarios y en general las de cualquier empresario que ponga en el mercado productos generadores de residuos.

Igualmente, esta misma Ley del año 1998, estableció la necesidad de elaborar planes específicos de diferentes tipos de residuos, como resultado de la integración de los diferentes planes autonómicos. Fruto de este mandato, en octubre de 2001 se publicó el Plan Nacional de Neumáticos Fuera de Uso (PNNFU) en el que se establecieron una serie de objetivos ecológicos de complejo cumplimiento en un contexto de libre mercado en su gestión.

Finalmente, la mencionada Ley, establece también el principio de «quien contamina paga», haciendo recaer sobre el bien mismo, en el momento de su puesta en el mercado, los costes de la gestión adecuada de los residuos que genera dicho bien en la etapa de post-consumo.

En este sentido, el Real Decreto 1619/2005 de 30 de diciembre, sobre gestión de neumáticos fuera de uso, es fruto de una aplicación de los preceptos y principios de la Ley 10/98 aplicados de forma directa a un bien de consumo generalizado en toda España, pero con unas cifras de gestión, hasta el año 2005, de las más bajas de los países integrantes de la OCDE y, en cualquier caso, más que insuficientes para un grado de desarrollo económico como el de nuestro país.

El Real Decreto 1619/2005 nace en el seno de un grupo de trabajo “ad hoc” en el marco de las reuniones organizadas por el Ministerio de Medio Ambiente (MIMAM) para la puesta en

marcha del PNNFU y es fruto del amplio consenso social del mismo, habiendo contado con la participación, además, de las propias administraciones, de representantes de todos los sectores implicados, tanto en la comercialización (productores, distribuidores, recauchutadores) como en su posterior gestión (recogedores, recicladores, etc.).

El nuevo Real Decreto introduce como novedad más destacable la responsabilidad del productor de neumáticos (fabricante, importador o adquirente intracomunitario) con el residuo del mismo después de su uso, es decir, una vez agotada cualquier posibilidad de prolongar su vida útil mediante su reutilización, bien directamente o tras un proceso de recauchutado consistente en sustituir la banda de rodadura gastada por una nueva. Explicita, además, que esta responsabilidad no debe ejercerse de forma aleatoria, sino siguiendo el principio de jerarquía de gestión que prioriza el reciclado frente a la valorización energética y a ambas sobre el vertido. Si bien esta última alternativa resulta en la práctica casi imposible de adoptar, por la prohibición, con excepciones, introducida con la promulgación del Real Decreto 1481/2001 que regula las actividades de vertido de residuos.

Esta responsabilidad de los productores de neumáticos está fijada por el Real Decreto y se limita al número de toneladas que cada año ponen por primera vez en el mercado de reposición, es decir, la primera vez que se produce una enajenación del neumático en España, sea de fabricación nacional, importado o adquirido en otro país de la UE. Más concretamente,



todo neumático adquirido por un consumidor en España, sea cual sea el canal de distribución por el cual ha sido adquirido: especialistas, talleres de recambio, grandes superficies, autocentros, internet, etc., debe ser declarado por la empresa que lo vende por primera vez, quedando obligada, además, a gestionar anualmente por su cuenta, en cualquier punto del territorio nacional, una cantidad de NFU equivalente. Queda excluido de esta responsabilidad, por tanto, cualquier distribuidor que revende el neumático comprado previamente a un productor en España.

Los productores pueden cumplir con sus obligaciones a través de un sistema individual de gestión, o bien a través de su adhesión a un Sistema Integrado de Gestión (SIG), cuyas obligaciones quedan definidas en el Real Decreto 1619/2005 y que deben ser autorizados por las autoridades competentes de las comunidades autónomas donde se generen los residuos objeto de la responsabilidad del productor.

Sistemas Integrados de Gestión: un instrumento eficaz

Como se viene observando a lo largo de los últimos años, uno de los instrumentos más eficaces para llevar a cabo la gestión de los residuos es la constitución de sistemas integrados de gestión.

En el caso del neumático fuera de uso, esta fórmula permite a los productores cumplir con sus obligaciones al mismo tiempo que ayudar a estructurar el mercado del residuo, profesionalizando el sector, optimizando la logística y desarrollando los muchos y variados mercados potenciales del reciclado y otros tipos de valorización de un residuo con materiales muy valiosos.

Además, la obligación del productor de garantizar la recogida del residuo en todos y cada uno de los puntos de generación del territorio nacional, permite y motiva la agrupación mayoritaria de productores, quienes se benefician de las sinergias derivadas del trabajo en común y de las economías de escala.

Para las administraciones autonómicas con competencias en materia de gestión de residuos, los sistemas integrados constituidos por los productores, se han convertido en instrumentos ideales para garantizar la correcta gestión de los residuos y a la vez asegurar un seguimiento pormenorizado de sus movimientos, ya que en otro caso se puede perder la trazabilidad, si llegan a abandonar los límites de la comunidad autónoma en la que se generan.

En línea con lo anterior, los sistemas basados en la responsabilidad del productor también suponen la posibilidad de establecer una correspondencia entre lo que se pone en el mercado y lo que en definitiva se gestiona. La ausencia de esta correspondencia, ha venido provocando en el pasado un desconocimiento muy importante de las cifras reales de gestión y, por tanto, la pérdida de una información muy valiosa para la planificación de actividades relacionadas con los residuos.

Un aspecto de suma importancia, que preocupa enormemente al legislador, es la minimización del impacto económico que la correcta gestión de todo el residuo generado pueda causar al consumidor. Por este motivo se regula expresamente que los sistemas de gestión basados en la responsabilidad del productor, y más concretamente de sus entidades gestoras, tengan un carácter no lucrativo y asuman los desequilibrios territoriales existentes, incluso dentro de un mismo ámbito geopolítico, provocados por la nula rentabilidad de su gestión en zonas con densidades de población bajas, de difícil acceso o sencillamente por causas derivadas de la insularidad de los lugares de generación.

Resulta destacable del marco legal, la declaración de compromiso de las administraciones públicas con el consumo de productos y materiales elaborados a partir de la transformación de los residuos. Esta mención, incluida en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1619/2005, sin ser definitiva, es un primer paso para la aplicación de criterios ecológicos en las compras públicas, o lo que es lo mismo el “green public procurement” promovido por la Comisión Europea.

En la actualidad, la transmisión de los costes de gestión al consumidor y por tanto la información al mismo de su repercusión sobre el coste total del producto es una práctica extendida pero no generalizada en Europa, ni mucho menos homogénea, pues se basa en el criterio comercial de cada distribuidor, aplicándose a través de la propia factura de venta como un concepto más de los que la componen habitualmente.

El proceso de valorización de los neumáticos usados en España



Trabajamos para que los neumáticos no dejen huella en la naturaleza

SIGNUS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE NEUMÁTICOS USADOS

> Hacia una nueva rodadura

www.signus.es

Sobre este último aspecto de la nueva reglamentación, merece la pena destacar la apuesta por la transparencia y la trazabilidad de la transmisión de los costes de gestión desde el productor al consumidor a través de la cadena de consumo, cuando la asunción de la responsabilidad se hace a través de sistemas integrados de gestión. De esta forma queda completamente cerrado el círculo y garantizada la financiación de la gestión.

En línea con esto, además, el vendedor del neumático está obligado a informar al consumidor del precio que tiene la gestión del residuo en que se convertirá el producto objeto de enajenación, de modo que el usuario conozca las repercusiones medioambientales del bien que está adquiriendo.



La gestión en cifras

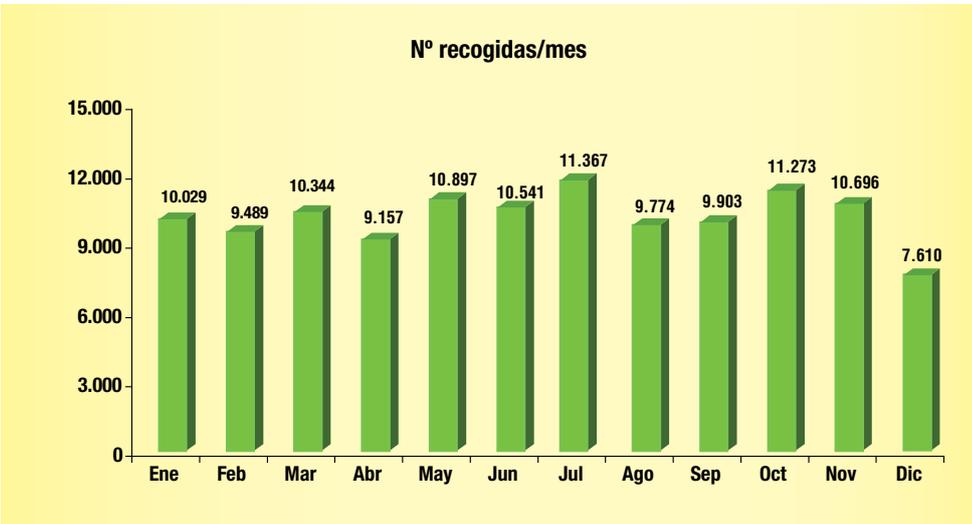
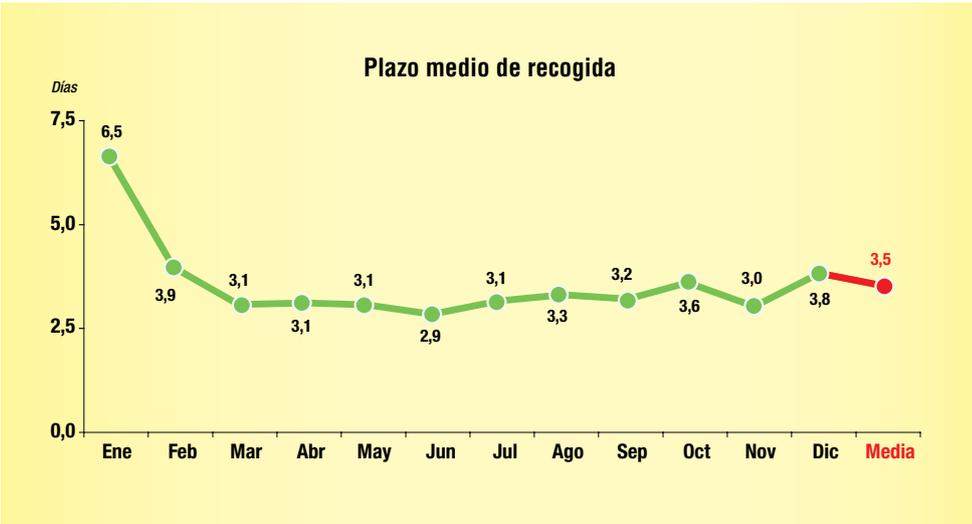
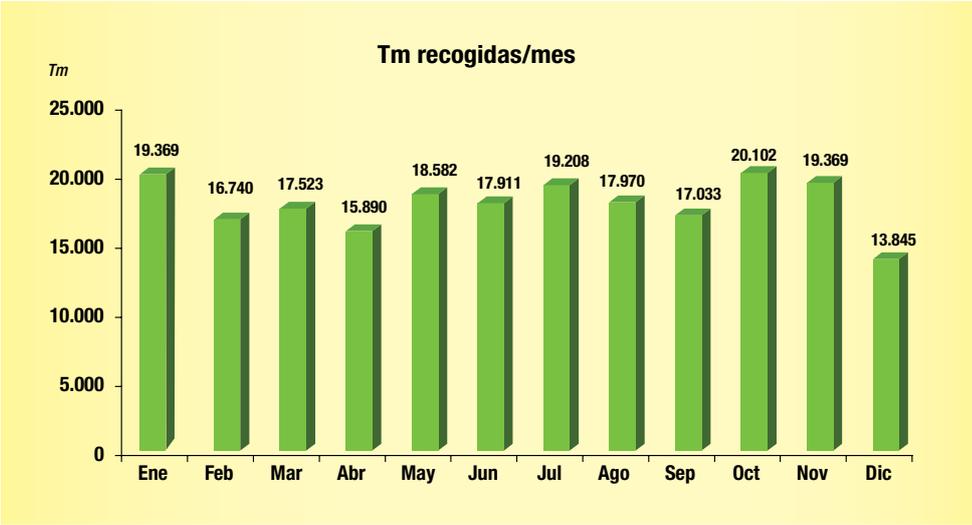
En este capítulo se muestran los principales resultados de la gestión de SIGNUS a lo largo de 2007 en el conjunto de las comunidades autónomas.

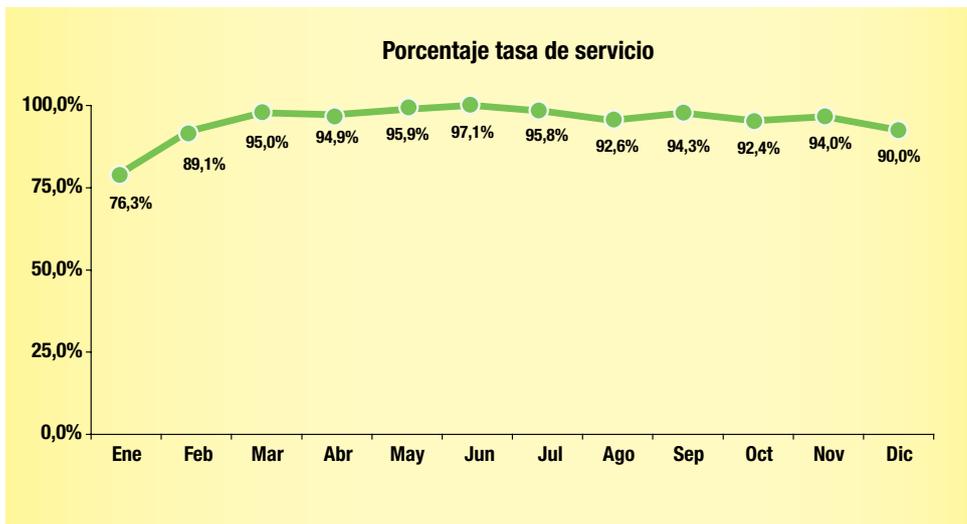
Parámetros de Recogida

El cuadro contiene datos que muestran la dimensión de la red de puntos a los que SIGNUS debe llegar, así como de la calidad del servicio prestado.

Comunidad	Nº PGNU	Nº Recogidas	Plazo (Días)	Tasa de servicio
Andalucía	2.917	18.422	4,5	88,5%
Aragón	788	4.553	2,7	96,5%
Canarias	845	6.795	2,8	93,5%
Cantabria	281	1.512	4,8	90,1%
Castilla - La Mancha	1.107	5.312	4,7	89,3%
Castilla y León	1.435	8.557	6,0	87,7%
Cataluña	3.215	16.836	3,3	94,1%
Ciudad de Ceuta	11	74	4,2	91,9%
Ciudad de Melilla	15	109	0,0	87,2%
Comunidad de Madrid	1.830	17.238	2,6	96,6%
Comunidad Foral de Navarra	532	2.680	2,8	92,2%
Comunitat Valenciana	1.744	9.307	3,1	91,6%
Extremadura	693	3.704	3,0	98,1%
Galicia	1.741	7.345	5,0	87,2%
Illes Balears	615	2.682	4,5	85,5%
La Rioja	217	956	3,6	91,0%
País Vasco	1.104	8.195	3,5	96,9%
Principado de Asturias	634	4.661	3,0	96,8%
Región de Murcia	439	2.142	3,7	89,6%
Total	20.163	121.080	3,5	92,4%

Obsérvese que, en el conjunto de España, 20.163 Puntos de Generación de Neumáticos Usados (PGNU) solicitaron la recogida a SIGNUS, que realizó un total de 121.080 operaciones con un plazo medio de 3,5 días entre la solicitud y la recogida, lo cual equivale a atender el 92,4% de las peticiones en el plazo previsto. La distribución mensual de todos estos datos se puede ver en los gráficos siguientes.





Recogida y Reutilización

El cuadro muestra las toneladas recogidas y reutilizadas así como las toneladas de NFU que SIGNUS ha enviado a valorizar.

Comunidad	Recogido (Tm)	Reutilizado		NFU (Tm)
		toneladas	%	
Andalucía	34.795	2.429	7,0%	32.367
Aragón	8.689	706	8,1%	7.983
Canarias	10.838	366	3,4%	10.472
Cantabria	3.025	142	4,7%	2.883
Castilla - La Mancha	13.765	576	4,2%	13.189
Castilla y León	19.033	1.401	7,4%	17.632
Cataluña	25.604	2.731	10,7%	22.873
Ciudad de Ceuta	78	0	0,0%	78
Ciudad de Melilla	315	0	0,0%	315
Comunidad de Madrid	22.705	5.094	22,4%	17.611
Comunidad Foral de Navarra	4.345	395	9,1%	3.950
Comunitat Valenciana	14.167	985	7,0%	13.182
Extremadura	8.072	556	6,9%	7.516
Galicia	17.435	732	4,2%	16.704
Illes Balears	4.348	102	2,3%	4.247
La Rioja	2.104	168	8,0%	1.936
Pais Vasco	12.808	1.165	9,1%	11.642
Principado de Asturias	6.454	277	4,3%	6.176
Región de Murcia	4.960	210	4,2%	4.751
Total	213.542	18.035	8,4%	195.507

La primera cifra a destacar es el total de 213.542 toneladas gestionadas. Esto supone un espectacular avance respecto al pasado más reciente, ya que en el año 2005 tan sólo se gestionaban 150.000 toneladas, yendo el resto a vertedero o a destinos desconocidos e incontrolados.

Por otra parte, si se compara esta cifra de toneladas recogidas con la cifra de 206.955 toneladas puestas en el mercado por los productores adheridos, se observa que SIGNUS ha

recogido 6.587 toneladas más de las que le exige el cumplimiento del Real Decreto, lo cual representa un 3,2%. Ello ha supuesto al sistema un incremento de coste de igual proporción que SIGNUS ha decidido asumir con objeto de no perjudicar a los generadores, ya que dichas toneladas deberían haber sido recogidas por los productores que aún no cumplen con sus obligaciones legales. En unos casos se trata de productores que importan neumáticos para el mercado español y no gestionan la parte que les corresponde, pero también hay otros productores que recogen sólo en los puntos donde más les conviene por su ubicación o por la rentabilidad que obtienen de los neumáticos usados que recuperan.

Desde el punto de vista de la reutilización se puede observar que, en el conjunto de España, los Centros de Recogida y Clasificación (CRC) contratados por SIGNUS han clasificado 18.035 toneladas, bien para su venta a recauchutadores o bien para su venta como neumáticos usados, generalmente en otros países.

Valorización

El cuadro muestra las toneladas valorizadas a lo largo de 2007. Las 195.507 toneladas de neumáticos recogidos y clasificados como NFU en los distintos CRC se enviaron a instalaciones de preparación en las que se fabricaron distintos materiales, fundamentalmente triturado y granza de caucho, cuya valorización fue certificada por empresas contratadas por SIGNUS y que se encuentran ubicadas en distintas comunidades autónomas.

Comunidad/País	Valorización Material Certificada (Tm)	Valorización Energética Certificada (Tm)	Valorización Total Certificada (Tm)
Andalucía	9.617	2.893	12.510
Aragón	0	0	0
Canarias	0	0	0
Cantabria	0	0	0
Castilla - La Mancha	0	0	0
Castilla y León	42.884	0	42.884
Cataluña	12.501	0	12.501
Ciudad de Ceuta	0	0	0
Ciudad de Melilla	0	118	118
Comunidad de Madrid	2.118	0	2.118
Comunidad Foral de Navarra	0	0	0
Comunitat Valenciana	7.213	1.435	8.648
Extremadura	0	0	0
Galicia	0	0	0
Illes Balears	0	2.603	2.603
La Rioja	0	0	0
País Vasco	0	13.580	13.580
Principado de Asturias	7.503	0	7.503
Región de Murcia	4.949	1.331	6.280
Total España	86.785	21.960	108.745
Alemania	5.324	0	5.324
Francia	31.466	0	31.466
Total	123.575	21.960	145.536

Como ya se menciona en otros apartados de esta memoria, la publicación del Real Decreto y la consiguiente puesta en marcha de SIGNUS han ayudado a incrementar las capacidades de valorización existentes en el mercado, principalmente debido a la contribución económica que realiza el SIG a los valorizadores que realizan la actividad.

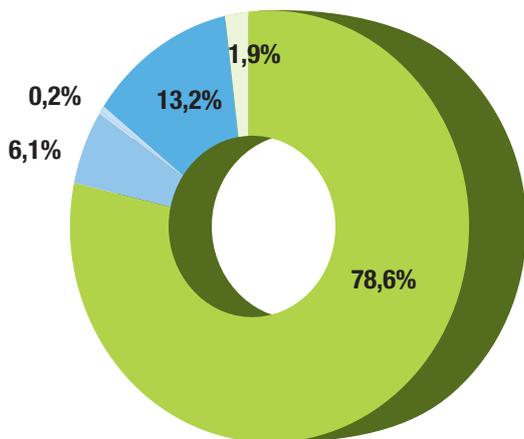
La cifra de valorización total certificada ascendió a 145.536 toneladas, de las cuales 123.575 (85%) se destinaron a aplicaciones de valorización material y 21.960 (15%) se valorizaron con aprovechamiento energético. Hay que destacar que el 30% de la valorización material se realizó en instalaciones de granulación de Francia y Alemania, ya que las nuevas instalaciones previstas en España no estaban aún disponibles para producir.

Por otra parte, de las 123.575 toneladas destinadas a la valorización material, 114.426 se convirtieron en granza de distintas granulometrías y calidades para diversas aplicaciones. Concretamente, 77.636 toneladas de NFU fueron certificadas en España y el resto en instalaciones de Francia y de Alemania.

Además, 8.897 toneladas se valorizaron en proyectos de obra civil y 256 en diversas aplicaciones como protección en circuitos de velocidad, proyectos de I+D+i, etc.

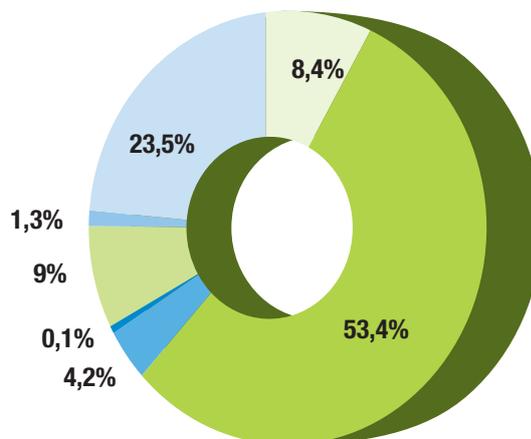
Dentro de la valorización energética, 19.239 toneladas fueron utilizadas como combustible de sustitución en plantas cementeras y 2.720 en instalaciones de producción de energía eléctrica.

Valorización certificada 2007



Granza	114.126 Tm
Obra Civil	8.897
Otros	256
Cementeras	19.239
Energía eléctrica	2.720
Total Valorización	145.238

Gestión 2007



Reutilización	18.035 Tm
Granza	114.126
Obra Civil	8.897
Otros	256
Cementeras	19.239
Energía eléctrica	2.720
En curso	50.269
Total Recogida	213.542



Productores

Los productores son las personas físicas o jurídicas que fabrican, importan o adquieren neumáticos en la UE para su primera puesta en el mercado de reposición español. Aquellos que han decidido adherirse a SIGNUS son empresas conscientes y preocupadas por la correcta gestión de los NFU que se generan y confían su recogida y valorización a esta entidad.

Todo productor que incumple sus obligaciones de gestión en la proporción que le corresponde, infringe la ley y ejerce competencia desleal. Por ello, a lo largo de 2007 SIGNUS ha desarrollado una intensa actividad informando a los distintos actores del mercado y potenciales productores aún no adheridos, sobre sus obligaciones en relación con el Real Decreto 1619/2005. Se han dirigido circulares informativas y se han realizado visitas y presentaciones particulares a muchos de ellos. Apoyados por campañas de comunicación y de publicidad realizadas en diversos medios de difusión general y especializada, se han adherido 37 nuevas empresas, situando en 70 la cifra total a 31 de diciembre. Se estima que el volumen de primera puesta representado por todas ellas es del 90% del mercado de neumáticos nuevos.



La I Convención de Productores Adheridos a SIGNUS 2007 fue uno de los acontecimientos más relevantes del año 2007. Con un gran éxito de asistencia, los clientes pudieron constatar en primera persona los principales logros y resultados obtenidos, así como conocer en primicia los principales objetivos y proyectos para 2008.

SIGNUS seguirá trabajando intensamente con el objetivo de incrementar el número de productores adheridos ofreciéndoles el único sistema capaz de garantizar en España el cumplimiento de todas sus obligaciones, la universalidad del servicio de recogida y un coste en constante proceso de optimización, gracias a una gestión eficaz y muy profesional. Con una gran visión de futuro sobre el desarrollo de nuevos mercados de valorización para las materias primas derivadas del NFU, SIGNUS se sitúa como referente para la correcta gestión en España de los neumáticos usados.



Datos de puesta en el mercado

La actividad de todo SIG viene determinada legalmente por la declaración que realizan los productores adheridos al sistema, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre. En el caso de los NFU, los productores deben declarar al sistema todos los neumáticos, excluidos aquellos cuyo diámetro exterior supera 1,40 metros, puestos por primera vez en el mercado de reposición en España. Todo ello, permite a la entidad gestora dimensionar los recursos necesarios para realizar su misión, así como determinar el precio de coste de la gestión por cada unidad declarada.

Al cierre del ejercicio, el total de las declaraciones recibidas ascendía a 206.955 toneladas, correspondientes a 18.115.182 neumáticos nuevos. De ellos, el 62% fueron neumáticos de las categorías A, B y C y el 38% de las categorías D, E y F.

Precios de la Gestión 2007

Durante el año 2007, la tarifa de precios aplicada sobre cada venta de neumático nuevo en toda la cadena de distribución, desde el productor hasta el consumidor, no ha sufrido variación desde que se publicó en octubre de 2006.

Como resultado de una eficaz gestión a lo largo del año, SIGNUS ha logrado optimizar sus costes lo que ha permitido anunciar a finales de 2007 una reducción de sus tarifas desde el desde el 1 de enero de 2008 en un 14,8% en términos reales (si se tiene en cuenta el IPC del 4,2%).

CATEGORÍAS		Tarifa 2008 (€)	Tarifa 2007 (€)	Diferencia %
A	Moto, Scooter y derivados	1,14	1,28	-10,93%
B	Turismo	1,77	1,98	-10,60%
C	Camioneta, 4x4 todo terreno Neumático de Mantenición pequeño <= 12'' y macizo <=12'' incluidos bandajes Agrícola <= 16'' o <= 21'' si ancho <= 7,5''	3,52	3,94	-10,65%
D	Camión Agrícola > 16'' y <= 21'' Obra Pública <= 16.5' Neumático de Mantenición ligera > 12'' y <= 15''	11,12	12,48	-10,89%
E	Agrícola > 21'' y <= 30'' + Estrechos (*) Obra Pública > 16.5'' y <= 24'' (*) Mantenición > 15'' y <= 24'' y macizo de 15''	20,14	22,54	-10,64%
F	Agrícola > 30'' (*) Obra Pública 25'' y ancho <= 17.5 - 25'' (*) Macizo > 15'' y <= 24''	35,88	40,14	-10,61%

I.V.A o I.G.I.C., no incluido



Generadores

En los términos que define el Real Decreto 1619/2005, los generadores de neumáticos fuera de uso (NFU) son, en su práctica totalidad, los talleres de recambios que montan neumáticos de reposición en todo tipo de vehículos. Suponen un eslabón fundamental en la cadena de gestión y son el punto de generación de este tipo de residuo, convirtiéndose indirectamente en clientes de los servicios de recogida de SIGNUS y beneficiándose del sistema, ya que el servicio es gratuito para ellos.

Los generadores se convierten en el referente informativo para los consumidores en el momento de la compra de neumáticos nuevos realizando una labor informativa y de concienciación necesaria para el desarrollo de la labor de SIGNUS.

A lo largo del año 2007 y en aplicación del principio de universalidad en la recogida, SIGNUS ha continuado realizando importantes esfuerzos para llegar a todos los posibles puntos de generación de España. Para ello, se han realizado acciones de marketing directo, campañas de publicidad en diversos medios de comunicación, información a través de la página web, atención telefónica a través de la línea 902 entre otras, consiguiendo así que, a finales de 2007, en torno a 25.000 puntos de generación (PGNU) estuviesen acreditados en SIGNUS.

Uno de los soportes que SIGNUS ha desarrollado y que ha contribuido de manera muy eficaz en la divulgación y concienciación de los generadores y de los propios consumidores, es el denominado "Pack SIGNUS" que se distribuye a todos los puntos de generación que se acreditan y que contiene información que se revisa y se actualiza anualmente:

Pack SIGNUS

Un póster grande que recoge las principales categorías de neumáticos, así como el coste de gestión del neumático usado atribuido a cada una de ellas.

Un póster similar pero de dimensiones más reducidas, con objeto de adecuarlo a las posibilidades físicas del taller.



Distintivo identificativo del taller como Punto Acreditado en SIGNUS.

Una carta y un tríptico en la que reciben la información básica necesaria para conocer su rol dentro del proceso de gestión y de este modo cumplir con sus obligaciones derivadas del Real Decreto 1619/2005, informando adecuadamente al consumidor de la repercusión que tiene el coste de la gestión de los NFU en el precio de venta de los neumáticos.

Acreditación de Generadores

Para obtener la acreditación existen dos sencillos procedimientos alternativos. El primero, a través de la propia página web de SIGNUS (www.signus.es), en la que de manera rápida y sencilla queda registrado el solicitante, pudiendo realizar su primera petición de recogida de manera inmediata a través de la dirección (www.recogidagratisnfu.es). El segundo, a través de una simple llamada telefónica tras la cual también podrá realizar su primera petición de recogida directamente al recogedor, de manera inmediata, ya sea por internet o por fax.

El servicio de atención telefónica 902 nació en el año 2006 para facilitar la acreditación de los generadores y su rol ha ido evolucionando hasta convertirse, además, en un centro de información y resolución de dudas que surgen con motivo de su actividad diaria en relación con SIGNUS. De hecho un 80% de las llamadas que se reciben, corresponden a consultas de los generadores.

26



Cobertura operacional

Los casi 25.000 puntos de generación (PGNU) acreditados en SIGNUS se encuentran ubicados en 3.334 municipios en los que habita el 95,2% de la población. El 4,9% restante, como se puede apreciar en el cuadro adjunto, se encuentra principalmente en municipios de menos de 1.000 habitantes, en los que la posibilidad de que exista algún punto generador es mínima. No obstante, SIGNUS garantiza la acreditación a cualquier punto de generación que lo solicite, independientemente de dónde se encuentre.

Cobertura por tamaño de municipios						
Intervalo	Municipios			Habitantes		
	España	Signus	%cobertura	España	Signus	%cobertura
Menos de 1.000 hab.	4.893	622	12,7%	1.522.562	349.964	23,0%
Entre 1.001 y 5.000 hab.	1.959	1.473	75,2%	4.485.533	3.624.122	80,8%
Entre 5.001 y 10.000 hab.	547	530	96,9%	3.772.119	3.646.974	96,7%
Entre 10.001 y 20.000 hab.	348	347	99,7%	4.920.545	4.904.558	99,7%
Más de 20.000 hab.	362	362	100,0%	30.008.205	30.008.205	100,0%
Suma	8.109	3.334	41,1%	44.708.964	42.533.823	95,1%

Cobertura por CCAA						
Comunidad	Total municipios España		Acreditados			
	Nº de municipios	Nº Habits. .000	Nº de municipios	Nº Pgnus	Habitantes	
					Nº .000	%Cobert.
Andalucía	770	7.976	511	3.651	7.706	96,6%
Aragón	730	1.277	184	1.030	1.151	90,1%
Canarias	87	1.996	80	987	1.974	98,9%
Cantabria	102	568	55	358	523	92,1%
Castilla - La Mancha	919	1.932	314	1.354	1.710	88,5%
Castilla y León	2.248	2.523	396	1.769	2.015	79,9%
Cataluña	946	7.135	506	4.120	6.891	96,6%
Ciudad de Ceuta	1	76	1	16	76	100,0%
Ciudad de Melilla	1	67	1	19	67	100,0%
Comunidad de Madrid	179	6.008	113	2.191	5.947	99,0%
Comunidad Foral de Navarra	271	602	110	613	532	88,4%
Comunitat Valenciana	542	4.807	283	2.106	4.583	95,3%
Extremadura	383	1.086	198	903	978	90,0%
Galicia	315	2.768	246	2.210	2.639	95,4%
Illes Balears	67	1.001	56	778	988	98,7%
La Rioja	174	306	43	244	278	90,9%
Pais Vasco	251	2.134	139	1.302	2.055	96,3%
Principado de Asturias	78	1.077	59	781	1.058	98,2%
Región de Murcia	45	1.370	39	552	1.363	99,4%
Total general	8.109	44.709	3.334	24.984	42.534	95,2%



Gestores

La Red Operacional de SIGNUS está integrada por empresas relacionadas con la gestión, el tratamiento o la utilización de los NFU o de productos derivados del mismo: Centros de Recogida y Clasificación (CRC), Instalaciones de trituración y/o granulación de NFU (CAP), Valorizadores (VAL) y Transportistas.



CRC



CAP



VAL



TRANSPORTISTAS

El 2007 ha sido un año importante para los recogedores de SIGNUS en el que han demostrado y consolidado su capacidad para dar el nivel de servicio ofrecido a los generadores. Además, la inmensa mayoría ha establecido con SIGNUS una relación a más largo plazo que les garantiza mayor estabilidad.

La cantidad de NFU valorizados en 2007 ha tenido un fuerte incremento respecto a 2006. Ello ha sido debido, por un lado, a la puesta en marcha de nuevas plantas de granulación y a la consolidación de las ya existentes. Por otro, a la creación de instalaciones de trituración capaces de fabricar productos con las especificaciones y calidad adecuadas para satisfacer la demanda de productos derivados del NFU en la industria cementera y en proyectos de ingeniería civil.

Contratación

En el mes de mayo, tras estar trabajando desde agosto de 2006 con los Centros de Recogida y Clasificación (CRC) que resultaron seleccionados en el primer concurso convocado en febrero de 2006, se convocó el segundo concurso de recogedores.

Este concurso tuvo una acogida muy buena. Se solicitaron ofertas para la recogida en 49 zonas, presentándose 68 candidaturas por parte de 32 empresas diferentes. Finalmente, se eligieron 34 recogedores que comenzaron a prestar sus servicios el 1 de octubre de 2007.

Los concursos realizados por SIGNUS permiten la elección de los gestores de la forma más transparente y eficiente posible. Se establece de forma clara los criterios que deben cumplir las empresas candidatas, así como la forma de evaluación que realiza SIGNUS para su elección.

Para la selección de Instalaciones de Trituración (CAP) se realizaron igualmente varios concursos, una vez que se fueron concretando otras necesidades de valorización como por ejemplo en cementeras y en obra civil.

En el mes de abril se convocó concurso en Cataluña y en Andalucía Occidental. Se presentaron 8 candidaturas por parte de 6 empresas. Como resultado, desde el mes de junio SIGNUS cuenta con un CAP de triturado en Lleida y otro en Córdoba.

En el mes de julio se convocó un nuevo concurso para la selección de prestadores de estos servicios (CAP) en el País Vasco al que se presentó una única candidatura en Vizcaya, y que resultó elegida.

Para la selección de un CAP en la Zona Centro, se convocó en el mes de agosto un concurso para llevar a cabo un ambicioso proyecto, puesto que en este caso se trataba de una instalación completamente nueva, al no contar esta zona con ninguna que reuniera las características requeridas. El objetivo era poner en marcha un CAP que fuera capaz de procesar 30.000 toneladas de NFU, dedicando la mitad a fabricar triturado y la otra mitad a fabricar granza de caucho. Tuvo gran aceptación y se recibieron 9 candidaturas de 7 empresas. El CAP tiene previsto comenzar sus operaciones en enero de 2009.

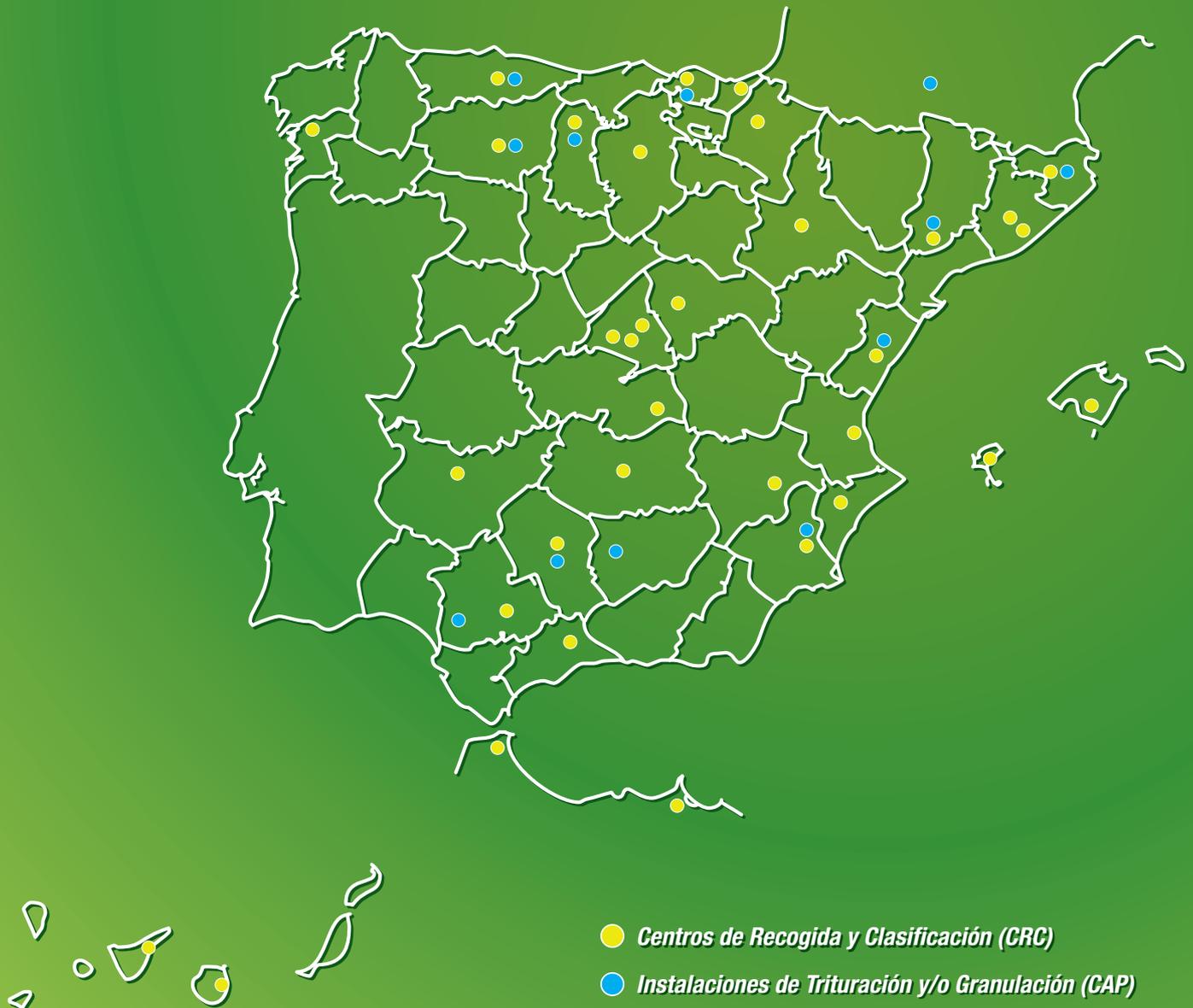
Durante el año han iniciado su actividad a pleno rendimiento tres nuevas plantas de granulación: la de la empresa RMD en Aznalcóllar (Sevilla), la de la empresa Negrell Residus en Banyoles (Girona) y la de la empresa Regene en Montauban (Francia). Otra nueva planta, la de la empresa Renean en Espeluy (Jaén), comenzó a operar durante el último trimestre del año, esperando incrementar progresivamente su nivel de producción durante el primer trimestre de 2008. Las demás plantas existentes han consolidado, e incluso aumentado, su capacidad de producción realizando importantes esfuerzos en alcanzar los niveles de valorización acordados con SIGNUS.

30

En el capítulo de la valorización energética, la planta del Grupo Lafarge en Sagunto (Valencia) empezó a valorizar producto suministrado por SIGNUS durante el segundo semestre, al igual que la planta de Bouskoura (Marruecos) desde el mes de noviembre. El resto de instalaciones con las que SIGNUS posee acuerdos continuaron valorizando regularmente los productos suministrados.

Durante el ejercicio 2007 también se ha continuado ampliando la base de transportistas hasta llegar a la treintena. Actualmente, los flujos de tráfico son todavía muy variables para poder llegar a relaciones más estables con ellos. El objetivo de SIGNUS es comenzar a hacer Peticiones de Oferta para relaciones concretas de tráfico en cuanto éstas se estabilicen.

Red operacional SIGNUS



Centros de Recogida y Clasificación CRC

Andaluza de Recicladados Asna, S.L.

Zonas de Recogida:

Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén

Gescometal 2002, S.L.

Zonas de Recogida:

Asturias

Ca Na Negreta, S.A.

Zonas de Recogida:

Ibiza, Formentera

Gestión Medioambiental de Neumaticos, S.L.

Zonas de Recogida:

Barcelona 3, Huesca, Lleida, Tarragona

Castellano Manchega de Limpiezas, S.L.U

Zonas de Recogida:

Cuenca, Toledo

Grupo FCC

Zonas de Recogida:

Alicante

Cauchos Oliver, S.L.

Zonas de Recogida:

Albacete

Grupo FCC

Zonas de Recogida:

Valencia

Contenedores Lluçmajor, SL.

Zonas de Recogida:

Menorca, Mallorca

Hermanos Marmolejo, S.L.

Zonas de Recogida:

Melilla

Defesa Recuperaciones Castilla La Mancha, S.L.

Zonas de Recogida:

Ciudad Real

Internitco Comerç, S.L.

Zonas de Recogida:

Barcelona 2

Desguaces Lezo, S.L.

Zonas de Recogida:

Guipúzcoa

Ipodec Riscop

Zonas de Recogida:

Barcelona 1

Ecoceuta, S.L.

Zonas de Recogida:

Ceuta

Logística Ambiental, S.L.

Zonas de Recogida:

Guadalajara

Ema Construcción y Medio Ambiente, S.L.

Zonas de Recogida:

Castellón

Mantenimovil, S.A.

Zonas de Recogida:

Madrid 2

Martínez Cano Canarias, S.A.

Zonas de Recogida:

Tenerife

Negrell Residus, S.L.

Zonas de Recogida:

Girona

Neumáticos Adrián Moreno

Zonas de Recogida:

Málaga

Neumáticos Aizoáin Navarra, S.L.

Zonas de Recogida:

Navarra, La Rioja

Neumáticos Alvarez, S.A.

Zonas de Recogida:

Avila

NV Recycling, S.L.

Zonas de Recogida:

Alava, Cantabria, Vizcaya

Ogb Used Tyre, S.L.

Zonas de Recogida:

Madrid 1, Sevilla

Recitire, S.L.

Zonas de Recogida:

Teruel, Zaragoza

Reciclados de Neumáticos y Caucho, S.L.

Zonas de Recogida:

Murcia

Recumatic, S.L.

Zonas de Recogida:

Burgos, Segovia, Soria

Recogida Extremeña NFU, S.L.

Zonas de Recogida:

Badajoz, Cáceres

Recuperación Materiales Diversos, S.A.

Zonas de Recogida:

León

Recuperación de Rodas e Madeira, S.L.

Zonas de Recogida:

A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra

UTE Gemecan-Geneus

Zonas de Recogida:

Las Palmas

UTE Ema Poveda

Zonas de Recogida:

Valencia

UTE Gesma-Renecal

Zonas de Recogida:

Palencia, Salamanca, Valladolid, Zamora

Instalaciones de trituración y/o granulación CAP

Andaluza de Reciclados Asna,S.L.

Peñarroya (Córdoba)

Ena Construcción y Medio Ambiente, S.L.

Vall d'Alba (Castellón)

Gescometal 2002, S.L.

Langreo (Asturias)

Gestión Medioambiental de Neumaticos, S.L.

Maials (Lleida)

Negrell Residus, S.L.

Banyoles (Girona)

Neuciclaje, S.A.

Zamudio (Vizcaya)

Recicaucho, GmbH

Rossleben (Alemania)

Reciclado de Neumáticos de Castilla y León, S.A.

Guardo (Palencia)

Reciclados de Neumáticos y Caucho, S.L.

Ceutí (Murcia)

Recuperación Materiales Diversos, S.A.

Ardoncino (León)

Aznalcollar (Sevilla)

Regene Sud

Montauban (Francia)

Valorizadores **VAL**

CEMENTERAS

Geocycle España, S. A. (Holcim)

Jerez de la Frontera (Cádiz)

Geocycle España, S. A. (Holcim)

Torredonjimeno (Jaén)

Geocycle España, S. A. (Holcim)

Lorca (Murcia)

Lafarge Asland, S.L.

Sagunto (Valencia)

Lemona Industrial, S.A.

Lemona (Vizcaya)

Sociedad Financiera y Minera, S.A.

Añorga (Guipúzcoa)

GENERACIÓN ENERGÍA

Residuos de Melilla, S.A

Melilla (Melilla)

TIRME, S.A.

Palma de Mallorca (Balears)

OBRA CIVIL

Acciona Infraestructuras, S.A.

Alcobendas (Madrid)

Andaluza de Reciclados Asna,S.L.

Peñarroya (Córdoba)

Cisteró, S.L.

St. Pere dels Arquells (Lleida)

GRANULADORES

Dapar, S.L.

Priego de Córdoba (Córdoba)

EMA Construcción y Medio Ambiente, S.L.

Vall d'Alba (Castellón)

Gescometal 2002, S.L.

Langreo (Asturias)

Gestión Medioambiental de Neumaticos, S.L.

Maials (Lleida)

Negrell Residus, S.L.

Banyoles (Girona)

Recicaucho, GmbH

Rossleben (Alemania)

Reciclado de Neumáticos de Castilla y León, S.A.

Guardo (Palencia)

Reciclados de Neumáticos y Caucho, S.L.

Ceutí (Murcia)

Recuperación Materiales Diversos, S.A.

Ardoncino (León),

Aznalcollar (Sevilla)

Regene Sud

Montauban (Francia)

OTROS

EPREMASA

Córdoba

Macrofitas, S.L.

Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Reynaud España, S.L.

Palma del Condado (Huelva)



Consumidores

El Real Decreto 1619/2005 establece el principio de responsabilidad del productor, por el cual se responsabiliza de la correcta gestión de los neumáticos fuera de uso. Pero somos nosotros, los propietarios y usuarios de vehículos, por el hecho de circular con ellos, quienes hacemos que los neumáticos se desgasten y acaben, con el tiempo, quedando fuera de uso, haciéndose preciso su correcto tratamiento medioambiental.

Como consumidores tenemos el derecho y la obligación de exigir que el tratamiento de los neumáticos fuera de uso conlleve su máximo aprovechamiento, aunque ello nos obliga también a colaborar para que todo esto sea posible.

Con el objetivo de sensibilizar a los usuarios de la importancia de este tema, SIGNUS ha realizado diversas acciones y campañas en medios durante todo el año 2007, en las que se nos recuerda a todos los usuarios el impacto que tienen estos residuos sobre el medio ambiente, así como la importancia de realizar una correcta gestión de la totalidad del residuo generado.





Administraciones públicas

El Real Decreto 1619/2005 establece que los sistemas integrados de gestión deberán ser autorizados por las comunidades autónomas en cuyo territorio vayan a desarrollar su actividad. Durante 2007 las actividades con las administraciones autonómicas han venido marcadas por la continuidad del proceso de autorización, iniciado a mediados del año 2006, en aquellas autonomías en las que aún no ha sido autorizado el Sistema Integrado de Gestión.

Durante el ejercicio se ha mantenido un permanente contacto con las consejerías de Medio Ambiente de las 17 comunidades y de las 2 ciudades autónomas, llegando en algunos casos a mantener varias reuniones a distintos niveles.

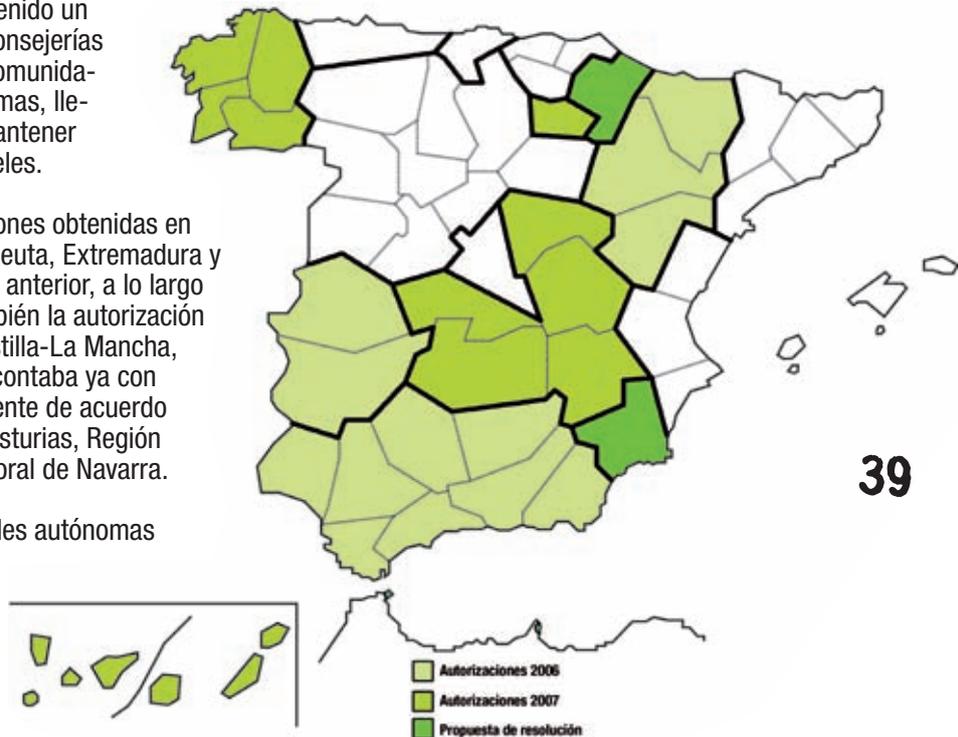
Adicionalmente a las autorizaciones obtenidas en Andalucía, Aragón, Ciudad de Ceuta, Extremadura y Ciudad de Melilla en el ejercicio anterior, a lo largo de 2007 se ha conseguido también la autorización administrativa en Canarias, Castilla-La Mancha, Galicia y La Rioja. Además, se contaba ya con propuesta de resolución, pendiente de acuerdo definitivo, en el Principado de Asturias, Región de Murcia y en la Comunidad Foral de Navarra.

En la mayoría de las comunidades autónomas restantes, los expedientes de autorización han evolucionado muy lentamente debido a diferentes causas, como la necesidad de completar parte de la documentación exigida por las autonomías, los relevos producidos en algunos

equipos de gobierno tras las elecciones autonómicas de mayo de 2007, por la gran carga administrativa que soportan algunos de los departamentos de los organismos competentes en esta materia y por la coincidencia en el tiempo de las autorizaciones de numerosos sistemas integrados de distintos residuos que tienen lugar en la actualidad.

Además de las actividades con las comunidades autónomas, se han mantenido durante 2007 varios encuentros con responsables de residuos de diferentes ámbitos administrativos; particularmente se visitaron varios Cabildos y Consells insulares con competencias en este campo.

Ha sido especialmente intensa la actividad mantenida con los ministerios de Fomento, Industria y Medio Ambiente, fundamentalmente con este último, por la modificación de la Directiva Marco de Residuos que se discutió durante el pasado año, tanto en el Parlamento como en el Consejo Europeo. De esta Directiva se derivan importantes implicaciones, aunque la más importante para SIGNUS es la relacionada con el fin de vida del residuo y su calificación como materia prima secundaria, siempre que se cumplan una serie de criterios relacionados con el empleo de los materiales obtenidos a partir de los residuos.





M840

STEEL WIRE

MADE IN

MADE IN

MADE IN

El recauchutado en España

El recauchutado consiste, básicamente, en la sustitución de la banda de rodadura gastada por una nueva. Por tanto, el recauchutado es una forma de alargar la vida en servicio del neumático mediante su reutilización.

La producción de neumáticos recauchutados está sometida a reglamentos internacionales de homologación de los mismos (R-108 para neumáticos de turismo y R-109 para neumáticos de camión de la Convención de Ginebra de Naciones Unidas). Estos Reglamentos exigen el cumplimiento de una serie de prestaciones a los neumáticos recauchutados producidos en instalaciones homologadas.

El proceso de recauchutado se inicia con la inspección minuciosa de las carcasas para comprobar la ausencia de daños (poros, fallos de material, pequeñas rayaduras,...) y que, por tanto, no se ve comprometido ni el rendimiento ni la seguridad del neumático. El siguiente paso es el raspado de la banda antigua antes de pegar una nueva para su posterior vulcanización.

Proceso de recauchutado



Los neumáticos recauchutados ofrecen las mismas prestaciones que un neumático nuevo, es decir:

- Seguridad
- Rendimiento kilométrico
- Buen comportamiento en la carretera
- Adherencia para cualquier tipo de firme

Mediante el proceso del recauchutado, además de retrasar la aparición de la carcasa desgastada, se contribuye a ahorrar un volumen importante de materias primas, ya que únicamente se añade un 25% de materiales nuevos.

En el año 2007, se han recauchutado en España 40.000 toneladas (1) de las que 24.300 corresponden a neumáticos recauchutados por productores adheridos a SIGNUS, cifra que representa aproximadamente el 60% .

(1) Peso de los NFU generados.



La valorización en España

La valorización es el proceso de dar valor al neumático una vez que ha quedado fuera de uso, bien recuperando sus materiales o bien aprovechando sus recursos energéticos. Cualquier actividad que, dentro del marco legal, implique el aprovechamiento de estos recursos, supone una valorización, ya sea utilizando el neumático entero o después de un proceso de trituración o granulación en el que se separan los tres principales componentes del mismo:



Caucho:

Caracterizado por sus excelentes propiedades mecánicas de tracción, flexión y compresión.



Metal:

Se trata de un acero de muy buena calidad y grandes prestaciones.



Fibra:

Material de gran poder calorífico y con buenas propiedades de aislamiento acústico y térmico.

43

De cara a obtener el máximo aprovechamiento del neumático y sus materiales, es preciso conocer algunas de sus principales propiedades en cualquiera de sus formas, ya sea entero, triturado o granulado, tales como:

- Capacidad de absorción de vibraciones
- Gran capacidad de drenaje del triturado
- Peso reducido
- Elevada resistencia al corte como material de relleno
- Alta resistencia a agentes climatológicos
- Flexibilidad
- Alto poder calorífico

Aprovechando todas o parte de estas propiedades, durante el año 2007 se han empleado distintas vías de valorización de los neumáticos recogidos en toda la geografía española, que podrían estar agrupadas en tres bloques distintos de salidas: valorización material de los materiales del neumático después de un oportuno proceso de separación de los mismos, comúnmente conocido por granulación, valorización material del neumático sin separación de los materiales, empleado en usos de obra civil y finalmente el aprovechamiento del poder calorífico del neumático a través de su uso como combustibles de sustitución en procesos industriales, conocido como valorización energética.

Particularmente y sin entrar en la cuantificación de la actividad valorizadora de los neumáticos recogidos por SIGNUS, éstos han tenido los destinos y aplicaciones que se resumen a continuación.

Valorización material por separación de los componentes

Los volúmenes totales de NFU valorizados a través de procesos de granulación, han supuesto incrementos importantes de actividad respecto a años anteriores, gracias a la garantía de suministro y a la estabilidad en las aportaciones económicas que SIGNUS mantiene desde el comienzo de su actividad. Por aplicaciones de los materiales obtenidos, los destinos más empleados han sido los siguientes:

Rellenos y bases de campos de césped artificial



Durante 2007 el sector de consumo de la mayor parte de granulado de NFU producido ha sido el dirigido a la utilización de este granulado en campos de césped artificial, debido principalmente a las ventajas que presenta respecto a la reducción en el consumo de agua y a la simplicidad de mantenimiento del mismo por la durabilidad y resistencia climática que ofrece el granulado. Existen dos vías de utilización del granulado en la construcción de césped artificial:

- Como relleno de la fibra sintética junto a áridos
- Como capa de base para el propio césped artificial

44

La aplicación consiste en el empleo de granulado de caucho libre de acero y textil. Su granulometría dependerá de las características técnicas del césped artificial. Aunque el rango de tamaños más utilizados es el comprendido en el intervalo 0,5 - 2,5 mm, las cantidades empleadas en estos usos oscilan desde los 0,8 y los 18 Kg/m², dependiendo de la alternativa empleada en cada caso particular.

Suelos de seguridad y parques infantiles



Otro sector de especial relevancia ha sido la aplicación del granulado en la construcción de parques y áreas de juego infantil, en las que las exigencias de seguridad marcadas por la norma UNE-EN1177 obligan a los constructores de los mismos a emplear materiales resistentes y absorbentes de impactos, para lo que el granulado de neumático parece estar especialmente diseñado.

El empleo de este material en los suelos de parques o zonas de juego infantil está resultando ser una aplicación interesante que evita lesiones, tanto de los más pequeños en los parques como de los más mayores, por su empleo en los suelos de residencias e instalaciones geriátricas, donde gracias a este tipo de suelos se reduce la gravedad de los accidentes por caídas.

Para la elaboración de este tipo de suelos y pavimentos se utiliza granulado en mayor porcentaje junto con aglomerantes y pinturas especiales que, en el caso de las zonas de juego, crean lugares de un gran atractivo visual. El granulado de NFU empleado en estas aplicaciones está totalmente libre de acero y textil y en su construcción se emplean granulometrías comprendidas en el rango de 2-8 mm de grosor.

Usos ornamentales



Aunque con una incidencia menor que en países donde la cultura del jardín está más extendida, en numerosas áreas verdes y rotondas se pueden encontrar materiales obtenidos a partir de la coloración de granulados del neumático muy gruesos, de tamaños comprendidos entre los 12 y 25 mm.

En esta aplicación con fines ornamentales, la ventaja sobre el uso de materiales convencionales es la derivada de su facilidad de aplicación y las ventajas de seguridad que aporta un material elástico sin aristas cortantes, además del bajo mantenimiento que supone por su nula degradabilidad.

Modificación de propiedades de betunes y mezclas bituminosas para la construcción de carreteras



La reducción del ruido, la mejora de la adherencia del vehículo, el aumento de la resistencia al agrietamiento, la prolongación de la vida útil y el bajo mantenimiento que supone, son algunas de las numerosas ventajas que presenta la utilización de polvo de NFU en mezclas bituminosas para la construcción de carreteras. Existen dos métodos de incorporación del polvo de caucho en las mezclas asfálticas:

· **VÍA SECA:** Se incorpora el polvo de caucho a los áridos, antes de mezclarlo con el betún, modificando las propiedades reológicas de la mezcla.

· **VÍA HÚMEDA:** Mezcla de polvo de caucho con un betún de penetración, para obtener un ligante modificado o mejorado con caucho. Dependiendo de la cantidad de polvo de caucho empleada, son varias las alternativas de productos que se derivan.

El ejercicio 2007 en este campo ha venido marcado por la publicación por el CEDEX de un manual de empleo de polvo de neumático en mezclas bituminosas, fruto de las reuniones mantenidas entre distintos representantes del sector durante varios años, con la participación y coordinación de los ministerios de Medio Ambiente y de Fomento. El contenido de polvo de NFU empleado en este tipo de usos, así como su granulometría, depende de la alternativa de producción que se utilice. Las recomendaciones establecidas en el manual especifican que las granulometrías estén por debajo de los 0,8 mm, si bien existen experiencias igualmente válidas con gránulos de otros tamaños.

Además, el año 2007 ha marcado un hito importante para el desarrollo de esta aplicación al incluirse, por primera vez en una Orden Circular del Ministerio de Fomento a sus delegaciones territoriales, la consigna de exigir en los nuevos proyectos la inclusión de este tipo de mezclas, siempre que resulten económicamente viables, además de cumplir los criterios técnicos establecidos en el mencionado manual de mezclas bituminosas.

La mayor apuesta de SIGNUS en el año 2007 para la valorización material de NFU se ha concretado en un concurso público abierto para la adjudicación de 15.000 toneladas de neumáticos anuales, con el compromiso por parte del adjudicatario de fabricar cerca de 4.000 toneladas de polvo de granulometría inferior a los 0,8 mm garantizando, además de su disponibilidad en el mercado, una calidad acorde a los parámetros fijados en dicha Orden Circular, para que se puedan dar incrementos relevantes de obras ejecutadas con este material.

Valorización material sin separación de los componentes

El aprovechamiento de los materiales procedentes del neumático, sin la separación de los componentes que lo integran, ha sido una de las vías de valorización que mayor incremento en su uso ha tenido durante el ejercicio pasado. Sobre todo si se tiene en cuenta que algunas de las alternativas que se presentan son pioneras en España, o al menos no estaba descrita su aplicación en nuestro país, si bien, éste ha sido uno de los usos más relevantes durante años en muchos estados de EE.UU., donde se han desarrollado incluso manuales en los que se describen las características de los materiales a emplear y las condiciones de puesta en obra de los mismos.

El material procedente de NFU destinado a aplicaciones de obra civil exige una adecuada selección de los mismos, además de un control de la calidad, para el cumplimiento de las especificaciones en cuanto a distribución granulométrica y contenido en acero expuesto marcadas por la norma ASTM 6270-98, usada como referencia obligada para este tipo de usos.

Las actuaciones en las que SIGNUS ha participado con un mayor o menor grado de colaboración han sido las siguientes:

46

Relleno de terraplenes



Con un carácter experimental y al objeto de extraer conclusiones sobre el empleo de neumáticos fuera de uso como relleno de terraplenes, SIGNUS ha colaborado con Acciona Infraestructuras en el suministro de triturado para la ejecución de una obra, como relleno ligero en terraplenes, en la vía de servicio de la M-111 en la Comunidad de Madrid, en la que se emplearon un total de 2.116 toneladas de neumáticos.

La colaboración con Acciona Infraestructuras, empresa ejecutora de este proyecto, ha supuesto la puesta a punto de las instalaciones para la producción del material técnicamente especificado, apto para la aplicación.

Zanjas drenantes



La evacuación de grandes cantidades de agua originadas por la concentración de las mismas en zonas horiongonadas representa un gran reto para los ingenieros de diseño de las canalizaciones, sobre todo cuando las infraestructuras en estas ubicaciones no se adecuan a las nuevas necesidades.

El empleo de neumático triturado ha podido ayudar a resolver el problema derivado de la evacuación de aguas pluviales a cauces o sistemas públicos de evacuación sin necesidad de grandes inversiones.

Durante el año 2007 la empresa ASNA ha construido con este material una zanja perimetral para la conducción de las aguas de lluvia, en la que se han empleado un total de 942 toneladas de neumático triturado.

Capas drenantes en vertederos



Las buenas propiedades como material drenante, debido a la alta conductividad hidráulica que presenta el triturado de neumáticos, permite el aprovechamiento del material para la construcción de diferentes capas estructurales en vertederos. Las potenciales alterativas son:

- Capa de recogida de lixiviados.
- Capa de recogida de aguas superficiales.
- Recubrimiento de tubos de recogida de biogás donde, además de la función drenante, actúa absorbiendo los empujes del propio residuo dentro del vertedero, evitando fracturas en el tubo de evacuación del biogás.

Plazo	Aplicación	Promotor	Cantidad
junio/julio	Capa de recogida de aguas superficiales en el vertedero L'Aldea	Promovido por la Agència de Residus de la Generalitat de Catalunya, en colaboración con la empresa Cisteró	5.242 t
septiembre	Capa de recogida de biogás en el complejo medioambiental de Montalbán	En colaboración con la empresa Vegasver	31 t

47

Soporte de plantas macrofitas



Una mayor densidad del neumático respecto a la densidad del agua, junto a una estructura capaz de albergar en su interior tanto suelo como raíces de plantas, ha resultado ser el soporte ideal para el crecimiento y retención de sistemas de Filtros de Macrofitas en Flotación (FMF), sistema desarrollado por la sociedad Macrofitas S.L.

El neumático entero actúa por un lado como macetero relleno de árido y, gracias a su estructura de caras planas, es capaz de mantenerse en el lugar que se le emplace, de forma que la adecuada disposición de los mismos canaliza los flujos de corriente de agua. Para esta aplicación se han empleado un total de 200 neumáticos de turismo con una medida homogénea.

Valorización por aprovechamiento del poder calorífico

La composición del neumático, basada en un alto porcentaje de sustancias que proceden del petróleo, conlleva asociado un poder calorífico próximo a las 7.500 kcal/Kg, lo que le convierte en uno de los mejores combustibles de sustitución posibles, apto para usos industriales con gran demanda energética. Durante el pasado año, la vía del aprovechamiento energético del neumático ha representado en torno al 15% del total valorizado por SIGNUS. Dentro de esta vía de valorización, se han utilizado dos alternativas, fundamentalmente:

Valorización por generación de energía



La falta de conexiones económicas y fluidas entre comunidades insulares o físicamente aisladas del resto del territorio nacional, hacen que la gestión de cualquier tipo de residuo resulte compleja y cara, salvo en los casos en los que se cuenta con instalaciones para el tratamiento de residuos con recuperación de energía. Esta ha sido la solución adoptada para la valorización de los neumáticos fuera de uso procedentes de turismos en Baleares y Melilla, donde la presencia de

las instalaciones del Consell del Parque de Tecnologías Ambientales en Mallorca y REMESA en Melilla, permitieron el aprovechamiento para la obtención de energía eléctrica a partir del contenido energético de los neumáticos.

Durante el pasado ejercicio se valorizaron en este tipo de instalaciones en torno a 2.720 toneladas de neumáticos enteros que representaron algo más del 1,9% del total valorizado por SIGNUS.

Valorización en hornos de cemento



La utilización de combustibles de sustitución en la industria del cemento es una alternativa de valorización utilizada desde hace muchos años en nuestro país. No obstante, su uso no está tan extendido en España como en otros países de nuestro entorno.

Con algunas pequeñas excepciones en las que el neumático fuera de uso se puede utilizar entero, la introducción en los hornos requiere un triturado previo para transformarlo en un combustible con las características necesarias para ser alimentado sin que su utilización modifique los parámetros de combustión del horno.

El proceso de transformación física del neumático fuera de uso supone una trituración mecánica para que sus prestaciones resulten casi idénticas a la de los combustibles convencionales. SIGNUS y Aliapur (entidad homóloga en Francia), han definido un conjunto de productos derivados del neumático fuera de uso, con una serie de especificaciones acordes a su destino final.

Particularmente el producto de mayor consumo en cementeras es el denominado “Small A”, cuyas características se resumen en la siguiente tabla.

Máx. longitud en cualquier dirección de la pieza	Especificaciones
35-110 mm	> 70% partículas
> 125 mm	< 7% partículas
< 20 mm	< 10% peso
% partículas con alambres de acero expuesto > 20 mm	<7% partículas
Partículas acero libre	< 3% peso

Para avalar el cumplimiento de dichas características, SIGNUS ha implantado durante el año 2007 procedimientos de control de calidad internos en cada una de las plantas de fabricación de triturado con el fin de garantizar la homogeneidad de los suministros a las instalaciones con potencial de consumo.

Además, SIGNUS ha puesto en marcha un procedimiento de certificación de la calidad a través de un laboratorio externo con objeto de garantizar que los productos suministrados se ajustan a las especificaciones de calidad establecidas.

El uso de neumáticos como combustible alternativo supuso algo más del 13% de lo valorizado por SIGNUS durante el pasado año.



Empresas Adheridas a SIGNUS Ecovalor S.L.

Abastecedora Balear S.A.
Abastecedora Catalana, S.A.
Altomillo, S.L.
Anca S.A.
Angel Araujo Fernández, S.L.
Antonio Paradela e Hijos, S.L.
Autodisco S.A.
Autodisco Sur, S.A.
Bridgestone Hispania S.A.
Canarias del neumático, S.A.
Catrón Internacional, S.A.
Centres Autoequip, S.A.
Ceska Gumarenska Neumáticos Ibérica S.L.U
Comercial Betancor, S.A.
Comercial Domlez, S.L.
Continental Tires España S.L.
Distribuidora Caballero, S.A.
Euromaster Automoción y Servicios, S.A.
Gescometal 2002, S.L.
Global Tyres Enterprises Corp. S.L.
Goodyear-Dunlop Tires España S.A.
Hispania Racing Service, S.L.
Holeshot, S.C.P
Iberlift, S.A.
Ihle España y Portugal, S.L.U.
Import Export Montelo, S.L.
Importaciones Ramos e Iglesias, S.L.
Industrias Manrique, S.A.
Javier Montero
Javier Montero Automoción, S.L.
JCB Maquinaria, S.A.
Kernel Técnicas Auxiliares, S.L.
Koem Grupo Comercial, S.L.
Louzan, S.L.
Lubricantes Pedro Rodríguez Palacio, S.L.
Marcauto Corbillón, S.L.
Marlon Kart, S.L.
Mas Poliol, S.L.
Masalles Comercial, S.A.
Michelin España y Portugal, S.A.
Moto Mur, S.L.
Motogrupa Europa, S.L.
Multiruedas, S.L.
Muñoz Agrícola Tractores Importados, S.A.
Muvi, S.A.
Neumáticos Aizoain Navarra, S.L.
Neumáticos Alvarez, S.A.
Neumaticos El Val, S.L.
Neumáticos Elma, S.A.
Neumáticos Iruña, S.L.
Neumáticos Osfran, S.L.
Neumáticos Vizcaya, S.L.
Neurópolis, S.L.
Pablo García Gómez Distribuciones, S.L.
Pirelli Neumáticos, S.A.
Pneum Galacta, S.L.
Recacor, S.A.
Repuestos Belmonte, S.A.
Rivolta Iberica Auto Moto Y Ciclo, S.A.
Ruedas de Norte, S.L.
Sevityre, S.L.
Sistemas Dinámicos del Potencial del Automóvil, S.A.
Toptire, S.L.
Trelleborg Wheel Systems España, S.A.
Unipneu S.C.C.L.
Vredestein Ibérica, S.A.
Vulcanizados Loan, S.L.
Vultesa, S.L.
Ximenez, S.A.
Yokohama, S.A.



SIGNUS Ecovalor, S.L.

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 e Informe de Gestión, junto con el Informe de Auditoría Independiente



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 96
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Socios de
Signus Ecovalor S.L.

Hemos auditado las cuentas anuales de Signus Ecovalor S.L. (la Sociedad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2007, las correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2006. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales de 2007. Con fecha 7 de marzo de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas de 2006, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Signus Ecovalor S.L. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión de 2007 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta a la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG AUDITORES, S.L.

José Luis Pérez Ruiz
24 de marzo de 2008



KPMG Auditores, S.L., sociedad limitada española y firma miembro de la red KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º 56702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el n.º 10. Reg. Mer. Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. 54-188-007, Inscrp. 9.º N.º I. B. 788-10153.

Balance de situación

al 31 de diciembre de 2007 y 2006 (Euros)

ACTIVO	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
INMOVILIZADO:		
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5)	189.050	194.698
Inmovilizado material (Nota 6)	100.538	107.744
Inmovilizado financiero (Nota 4.c)	14.300	14.033
Total inmovilizado	303.888	316.475
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 7)	-	90.342
ACTIVO CIRCULANTE:		
Deudores (Nota 8)	20.852.672	12.871.870
Administraciones Públicas (Nota 10)	587.788	57.996
Inversiones Financieras Temporales (Nota 9)	2.000.000	-
Tesorería	4.488.611	243.702
Ajustes por periodificación	325	1.013
Total activo circulante	27.929.396	13.174.581
TOTAL ACTIVO	28.233.284	13.581.398

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2007.

PASIVO	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
FONDOS PROPIOS (Nota 11):		
Capital suscrito	200.000	200.000
Resultados negativos ejercicios anteriores	(563)	(563)
Resultado del ejercicio - Beneficio	563	-
Total fondos propios	200.000	199.437
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 7)	11.836.969	-
ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	10.860	1.684.746
Deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 13)	-	2.152.942
Acreedores comerciales (Nota 14)	15.985.974	9.249.021
Otras deudas no comerciales	131.825	34.784
Administraciones Públicas (Nota 10)	67.656	260.468
Total acreedores a corto plazo	16.196.315	13.381.961
TOTAL PASIVO	28.233.284	13.581.398

Cuentas de pérdidas y ganancias

al 31 de diciembre de 2007 y 2006 (Euros)

DEBE	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
GASTOS:		
Aprovisionamientos-Gastos de personal (Nota 17)	39.378.236	9.040.151
Sueldos y salarios	888.842	614.727
Cargas sociales	225.009	177.395
Dotaciones para amortizaciones (Notas 5 y 6)	108.672	51.446
Otros gastos de explotación	1.485.742	1.387.158
Dotación/reversión de gastos/ingresos a distribuir en varios ejercicios (Nota 7)	11.927.311	254.362
	54.013.812	11.525.239
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	64.329	8.656
Gastos financieros y asimilados-		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 13)	10.210	13.608
Por deudas con terceros y gastos asimilados	65.734	5.449
	75.944	19.057
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	563	
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		148
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	563	
Impuesto sobre sociedades		
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	563	

56

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2007.

HABER	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
INGRESOS:		
Importe Neto de la Cifra de Negocios	54.044.020	11.533.895
Otros ingresos de explotación	34.121	-
	54.078.141	11.533.895
Otros intereses e ingresos asimilados	12.178	10.253
	12.178	10.253
RESULTADO FINANCIERO NEGATIVO	63.766	8.804
PÉRDIDA DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	148
Ingresos extraordinarios		148
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-	-
<i>RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDA)</i>	-	-

1. Constitución y actividad

Constitución

Signus Ecovalor, S.L. (en adelante la Sociedad), se constituyó el 19 de mayo de 2005 como sociedad limitada por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en la calle Caleruega 102, Madrid.

Objeto social

La Sociedad tiene por objeto: Promover y realizar la prevención de la producción de neumáticos fuera de uso, la reutilización y la valorización de los mismos mediante el reciclado, la recuperación energética o cualquier otra forma de valorización. La Sociedad podrá realizar toda operación comercial o industrial encaminada a la consecución de su objeto social, entre las que pueden destacarse a título enunciativo las siguientes:

- a. La recogida, compra, venta, selección, transformación, reciclado, regeneración y, de forma general, cualquier tratamiento del neumático usado.*
- b. La investigación, desarrollo y promoción de salidas para los productos obtenidos de la revalorización aludida.*
- c. La investigación y la inscripción, adquisición o cesión de patentes o licencias en el ámbito de su objeto social.*
- d. La elaboración de las especificaciones técnicas a cumplir por los neumáticos usados que hayan de ser entregados para su valorización o eliminación final.*
- e. La coordinación de la recuperación y valorización o eliminación final de los neumáticos usados que le sean entregados.*
- f. La canalización de los intereses de los socios en el sector de neumáticos usados, en el marco de lo expresado en el apartado a) ante cualquier entidad pública o privada, y en tal sentido, y entre otras cosas, establecer acuerdos, definir y adoptar mecanismos, símbolos, sistemas de recogida y suministro de datos, así como prestar garantías de todo tipo.*
- g. El fomento, la financiación y el desarrollo de la investigación y aplicación de las técnicas de recogida, selección, clasificación acondicionamiento y reciclado, transformación y recuperación energética de los productos obtenidos del reciclado de neumáticos fuera de uso.*
- h. Cualquier otra operación o actividad que contribuya a la realización de este objeto social.*

Todas las operaciones enunciadas podrán ser realizadas, en todo o en parte, por la propia Sociedad, la que también podrá garantizar su promoción, o hacerlas realizar, en todo o en parte, por terceros. También podrá realizar todas estas operaciones, en todo o en parte, mediante su participación como socio en otra u otras sociedades mercantiles o civiles o en Agrupaciones de Interés Económico, en la medida en que su respectivo objeto social incluya el recogido en este artículo.

Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades de objeto análogo.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social, algún título profesional o autorización administrativa, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente la requerida titulación y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

Todo ello en el ámbito de la actual normativa comunitaria, nacional o autonómica y la que se dicte en el futuro para su desarrollo, o en sustitución, reguladora de la prevención, reutilización, reciclado valorización, eliminación y en general, gestión de neumáticos fuera de uso.

Conforme a lo actualmente previsto por dicha normativa, la Sociedad obtendrá de las personas físicas o jurídicas a quienes preste sus servicios los ingresos necesarios para cubrir sus costes y, no teniendo fines lucrativos ni siendo su finalidad la del reparto de beneficios resultantes de su actividad, si los obtuviere, los reinvertirá en su totalidad en la consecución del fin social y del que la citada normativa persigue sin distribuirlos entre los socios.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera de 2007, así como de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas de 2007 serán aprobadas por la Junta General de Socios sin variaciones significativas.

Como requiere la normativa contable, el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 recogen a efectos comparativos las cifras correspondientes del ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio del 2006. De acuerdo con lo permitido por la normativa contable, la Sociedad ha optado por omitir en la memoria del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2007 los datos del ejercicio anterior.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución de resultados correspondiente al 2007, pendiente de aprobación por la Junta General de Socios, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto: Resultado del ejercicio	563
Distribución: Resultados negativos ejercicios anteriores	563
	563

59

4. Principios contable y normas de valoración

a) Inmovilizado inmatereiales

El inmovilizado inmaterial se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada. Las aplicaciones informáticas figuran valoradas por el valor de adquisición y se amortizan linealmente durante el período de tres años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

b) Inmovilizaciones materiales

Los bienes recogidos en este epígrafe se encuentran valorados a su coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes. La amortización se calcula linealmente, en función de la vida útil estimada de los bienes. Los porcentajes de amortización son los siguientes:

	Porcentaje
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10-20%
Equipos para procesos de información	25%

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los gastos incurridos por reparación y mantenimiento de estos bienes que no suponen un incremento de la vida útil, se registran como gastos del ejercicio en que se producen.

c) Inmovilizaciones financieras

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento firmados con terceros figuran bajo este epígrafe del balance en el activo, por corresponder con arrendamientos a largo plazo. Las fianzas se encuentran valoradas por el efectivo entregado. Durante el ejercicio 2007 se han producido altas por importe de 267 euros.

d) Ingresos / gastos a distribuir en varios ejercicios

Como se describe en la nota 1, debido a que de acuerdo con la Ley, Signus se ha constituido como la entidad gestora del sistema integrado de gestión de los neumáticos fuera de uso, con personalidad jurídica propia y no siendo su finalidad principal la obtención de beneficios, la Sociedad, como requieren su Estatutos Sociales, difiere como ingresos a distribuir en varios ejercicios el importe en que anualmente los ingresos pueden exceder de los gastos, ya que los mismos han de contribuir en los próximos años a la consecución de su objeto social.

La Sociedad durante este ejercicio, como medida excepcional y con objeto de restablecer el equilibrio patrimonial ha contabilizado un resultado positivo de 563 euros, que compensa la pérdida registrada por el citado importe en el año 2005.

En el supuesto de que se produzcan pérdidas, la Sociedad las registra como gastos a distribuir en varios ejercicios o minora, en el caso de existir, el importe previamente contabilizado en la cuenta de ingresos a distribuir en varios ejercicios.

e) Deudores

La Sociedad sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

f) Inversiones financieras temporales

Las participaciones en fondos de inversión se valoran por su precio de suscripción dotándose las oportunas provisiones cuando los valores liquidativos sean inferiores al coste.

g) Acreedores no comerciales

Las deudas no comerciales, tanto a largo como a corto plazo, figuran en el balance por el valor de reembolso.

h) Clasificación de las deudas entre corto y largo plazo

Las deudas se clasifican en función de sus vencimientos a la fecha del balance de situación, considerándose como deudas a corto plazo aquéllas con vencimiento anterior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento posterior a dicho período.

i) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, la Sociedad viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando prescinden sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en el que se toma la decisión de efectuar el despido.

j) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se contabiliza como gasto del ejercicio. Se calcula aplicando el tipo impositivo sobre el resultado contable antes de impuestos deduciendo las diferencias permanentes, las bonificaciones y deducciones de la cuota a que tiene derecho la Sociedad. Las diferencias temporales generadas en el ejercicio en la Sociedad se registran como impuesto diferido o anticipado y los créditos impositivos se registran de igual manera en la medida que está razonablemente asegurada su futura recuperación. La Sociedad siguiendo el principio de prudencia, no registra el crédito impositivo derivado de bases imponibles negativas.

k) Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección del medio ambiente se contabilizan como gastos del ejercicio en que se incurren.

Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

l) Ingresos y gastos

Los sistemas integrados de gestión de neumáticos fuera de uso se financian mediante la aportación por los productores de neumáticos de una cantidad acordada por la entidad a la que se le asigna la gestión del sistema, por cada neumático de reposición puesto por primera vez en el mercado nacional.

Los ingresos percibidos como consecuencia de la contribución satisfecha por cada productor adherido al sistema tienen la consideración de ingresos en el ejercicio en el que se devengan, esto es, a partir del momento en el que el productor de neumáticos solicita su adhesión al mencionado sistema.

Las empresas adheridas al sistema integrado de gestión deberán presentar sus declaraciones anuales de neumáticos de reposición puestos en el mercado antes del 1 de marzo del año siguiente. Debido a que a la fecha de formulación de las cuentas anuales, Signus Ecovalor, S.L., no ha recibido ni procesado la totalidad de dichas declaraciones finales, la Sociedad realiza la mejor estimación de sus ingresos, basándose en las declaraciones provisionales presentadas por las empresas adheridas a 31 de diciembre de 2007, que corresponde con los neumáticos de reposición puestos en el mercado durante el ejercicio 2007.

Como se describe en la nota 1, debido a que Signus Ecovalor, S.L. tiene el carácter de entidad sin ánimo de lucro, la Sociedad, como requieren sus Estatutos Sociales, difiere como ingresos a distribuir en varios ejercicios el importe en el que anualmente los ingresos puedan exceder de los gastos, ya que los mismos se destinarán a compensar los gastos derivados de la correcta gestión de los neumáticos fuera de uso en los próximos años con objeto de lograr su fin social.

El resto de ingresos y gastos se recogen contablemente, en función del período de su devengo, con independencia del momento en que se produce su cobro o pago.

5. Inmovilizaciones inmateriales

La composición de este epígrafe y su movimiento durante el ejercicio es como sigue:

	Euros		
	31-12-06	Adiciones	31-12-07
Coste:	221.689	76.696	298.385
Aplicaciones informáticas	221.689	76.696	298.385
Amortización acumulada:	(26.991)	(82.344)	(109.335)
Aplicaciones informáticas	(26.991)	(82.344)	(109.335)
Valor neto	194.698	(5.648)	189.050

6. Inmovilizaciones materiales

Un detalle de las diferentes cuentas del epígrafe "Inmovilizaciones materiales" al 31 de diciembre de 2007, es como sigue:

	Euros		
	31-12-06	Adiciones	31-12-07
Coste:	133.734	13.352	147.086
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.932	5.770	11.702
Equipos para procesos de información	139.666	19.122	158.788
Amortización acumulada:	(30.291)	(24.172)	(54.463)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.631)	(2.156)	(3.787)
Equipos para procesos de información	(31.922)	(26.328)	(58.250)
Valor neto	107.744	(7.206)	100.538

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de estos riesgos al 31 de diciembre de 2007 es adecuada.

No existe ningún elemento del inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2007.

7. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2007 es como sigue:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2006	-
Exceso de ingresos sobre gastos del ejercicio 2007	11.927.311
Compensación del saldo de la cuenta de "Gastos a distribuir en varios ejercicios" del 2006	(90.342)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	11.836.969

Como se describe en la nota 4 d), este epígrafe de balance de situación recoge al 31 de diciembre de 2007, el importe acumulado de la diferencia entre el total de ingresos y gastos de la Sociedad, que serán destinados a compensar en el futuro los gastos necesarios para la consecución de su fin social.

8. Deudores

El desglose de los saldos incluidos en este epígrafe es el siguiente:

	Euros
Deudores:	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	993.474
Empresas asociadas, deudores	16.890.813
Deudores varios	2.965.554
Anticipos de remuneraciones	2.831
Deudores a corto plazo	20.852.672

9. Inversiones financieras temporales

Al 31 de Diciembre de 2007, la Sociedad tiene invertidos 261.623 títulos en un Fondo de inversión de renta fija a corto plazo por un importe de 2.000.000 de euros.

10. Situación fiscal

El detalle de los saldos a 31 de diciembre de 2007 con las Administraciones Públicas, es el siguiente:

	Euros	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta	1.214	-
Hacienda Pública deudora por I.V.A. intracomunitario	315.823	-
Hacienda Pública deudora por I.G.I.C.	208.675	-
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	62.076	36.500
Hacienda Pública acreedora por IRPF	-	14.959
Organismos de la Seguridad Social acreedora	-	16.197
Total corto plazo	587.788	67.656

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades es como sigue:

	Euros
Resultado contable antes de impuestos	563
Compensación bases imponibles negativas	(563)
Base imponible	-

Al 31 de diciembre de 2007 permanecen abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales de la Sociedad desde su constitución.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años desde la presentación de la declaración del impuesto, por lo que habida cuenta de las diferentes interpretaciones de la legislación, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos. Se estima que tales pasivos no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales en su conjunto.

11. Fondos propios

El detalle de las partidas que integran este epígrafe y su evolución durante el ejercicio es como sigue:

	Euros			
	Capital Suscrito	Resultados Ejercicios Anteriores	Resultado Ejercicio	Total
Saldo al 31-12-06	200.000	(563)	-	199.437
Resultado del ejercicio 2007	-	-	563	563
Saldo al 31-12-07	200.000	(563)	563	200.000

Capital suscrito

Al 31 de diciembre del 2007 el capital de la Sociedad está representado por 200 participaciones de 1.000 euros cada una, totalmente asumidas y desembolsadas de acuerdo con el siguiente detalle:

	% Participación
Bridgestone Hispania, S.A.	20%
Continental Tires España, S.L.	20%
Goodyear Dunlop Tires España, S.A.	20%
Michelin España Portugal, S.A.	20%
Pirelli Neumáticos, S.A.	20%
	100%

12. Deudas con entidades de crédito

Durante el ejercicio anterior la Sociedad tenía registrado en este epígrafe de balance principalmente el importe anticipado de los créditos cedidos por la Sociedad a la entidad Santander Factoring y Confirming, S.A. E.F.C., en virtud del contrato de factoring con recurso celebrado entre ambas de fecha 6 de Noviembre de 2006. El citado contrato, habilita a Signus Ecovalor, S.L. para descontar el importe de las facturas emitidas a determinados clientes con un límite máximo de 7.500.000 euros.

A 31 de Diciembre de 2007 la Sociedad no tiene anticipado ningún crédito cedido con la entidad citada.

13. Deudas con empresas del Grupo y asociadas

El saldo de deudas con empresas del grupo recogía los intereses devengados y el principal de los préstamos participativos concedidos por los Socios. Los citados préstamos devengaban un interés variable en función de la cifra de negocio facturada por la Sociedad al conjunto de sus clientes entre el 1 de Enero y el 30 de Noviembre de cada año.

La Sociedad durante este ejercicio ha liquidado la totalidad del principal y los intereses devengados por este concepto. Los intereses por deudas con empresas del grupo devengados durante el presente ejercicio han ascendido a 10.210 euros.

14. Acreedores comerciales

Este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2007, recoge principalmente la deuda correspondiente a los gastos devengados y pendientes de pago, derivados de los servicios de recogida, transporte, preparación y valorización de los neumáticos fuera de uso que la Sociedad tiene contratados con diferentes entidades privadas.

15. Garantías y compromisos con terceros

Al 31 de diciembre de 2007 La Caixa tenía concedido a la Sociedad un aval bancario por importe de 20.928 euros de vencimiento 12 de mayo de 2008, prorrogable dos años más, hasta el 12 de mayo de 2010, exigido por el arrendador de las oficinas donde Signus desarrolla su actividad.

La Sociedad ha suscrito durante el ejercicio 2007 con el Banco Santander, S.A. una póliza de aval por un importe global máximo de 1.300.000 euros, de los que ha dispuesto 1.151.713,28 euros, para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades de Signus frente a las Comunidades Autónomas y como garantía para asegurar el retorno del residuo desde terceros países en el caso de que no sea finalmente valorizado en destino.

16. Aspectos medioambientales

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad, enfocada a la gestión y financiación de las actividades establecidas en el ámbito del Real Decreto 1619/2005, de 30 de diciembre, la totalidad de sus inversiones y todas sus actividades están encaminadas a mejorar las condiciones medioambientales. Durante el ejercicio la Sociedad no ha recibido subvención alguna de carácter medioambiental.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2007 en las cuentas anuales.

17. Otra información

a) Gastos de personal

El desglose de la partida "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

	Euros
Sueldos, salarios y asimilados	878.638
Indemnizaciones	10.204
Seguridad social a cargo de la empresa	169.940
Otras cargas sociales	55.069
Total	1.113.851

La plantilla media en el ejercicio ha estado constituida por 18 personas, de las cuales 9 son mujeres y 9 son hombres. Todos los miembros del Consejo de Administración son hombres.

b) Remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración

Durante el ejercicio no se ha devengado ningún importe en concepto de dietas ni remuneraciones de cualquier clase a favor de los distintos miembros del Órgano de Administración de la Sociedad. Asimismo, tampoco disfrutaban de ningún tipo de anticipo de préstamo, seguro de vida, plan de pensiones ni beneficio por ningún otro concepto.

c) Remuneración a los auditores

Incluido en el saldo de la cuenta de Servicios Profesionales Independientes dentro del epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se recogen los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a la Sociedad por importe de 5.000 euros.

El importe indicado incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio 2007, con independencia de su momento de facturación.

18. Aspectos Derivados de la Transición al Plan General de Contabilidad probado por el Real Decreto 1514/2007

Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de contabilidad (PGC), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales, y por lo tanto no se recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio prece-

dente siempre que la misma se adapte al nuevo PGC. Adicionalmente, este Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones de aplicación de la nueva norma contable, y adopción voluntaria de determinadas excepciones a su primera aplicación.

La Sociedad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición, y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se dispone todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

19. Cuadro de financiación

La conciliación entre el resultado contable y los recursos procedentes o aplicados en las operaciones es la siguiente:

	Euros
Resultado contable	563
Más: Dotación a las amortizaciones	108.672
Recursos procedentes de las operaciones	109.235

APLICACIONES	Euros	ORÍGENES	Euros
	Ejercicio 2007		Ejercicio 2007
Recursos aplicados de las operaciones	-	Recursos procedentes de las operaciones	109.235
Adquisiciones de inmovilizado- Inmovilizado inmaterial	76.696	Variación del excedente de ingresos sobre gastos	11.927.311
Inmovilizado material	19.122		
Inmovilizado financiero	267		
Total aplicaciones	96.085	Total orígenes	12.036.546
Exceso de orígenes sobre aplicaciones <i>(Aumento del capital circulante)</i>	11.940.461	Exceso de aplicaciones sobre orígenes <i>(Disminución del capital circulante)</i>	
Total	12.036.546	Total	12.036.546

Variación del capital circulante	Euros	
	2007	
	Aumento	Disminución
Deudores	7.980.802	-
Administraciones Públicas	529.792	-
Inversiones Financieras Temporales	2.000.000	-
Tesorería	4.244.909	-
Ajustes por periodificación	-	688
Acreedores a corto plazo	-	2.814.354
Total	14.755.503	2.815.042
Variación del capital circulante		11.940.461

Informe de Gestión

Constituida en mayo de 2005, SIGNUS ECOVALOR S.L. comenzó a operar en Octubre de 2006. Cabe destacar, por tanto, que el año 2007 ha sido el primer ejercicio completo de actividad operacional del SIG. Durante este periodo el sistema integrado ha ido mejorando y optimizando progresivamente su capacidad de recogida de neumáticos usados en todas las comunidades y ciudades autónomas, a través de 34 empresas especializadas en la recogida y la clasificación de estos residuos y seleccionadas a través de concurso público. SIGNUS es el único sistema integrado de gestión de neumáticos que respeta escrupulosamente el principio de universalidad de la recogida, de obligatorio cumplimiento para todos los SIG en virtud de la jurisprudencia existente sobre la materia, lo cual exige la creación de una costosa red logística capaz de llegar a todos los puntos donde puedan generarse los residuos. Como prueba de ello, a 31 de Diciembre se habían acreditado casi 25.000 puntos de generación, de los que más de 20.000 habían realizado peticiones de recogida por un total estimado de unas 214.000 toneladas de neumáticos usados. Estas cifras justifican, a finales de 2007, la cobertura de recogida de SIGNUS en los municipios que representan más del 95% de la población censada.

Para el posterior tratamiento de los NFU, la red operacional de SIGNUS cuenta con 12 instalaciones de trituración y/o granulación de NFU, incluidas una en Francia y otra en Alemania, a finales del ejercicio. Entre ellas hay 10 instalaciones de granulación que mensualmente certifican al sistema la valorización de los materiales que se producen o que se generan en su proceso a partir de los NFU entregados por SIGNUS. Además, del total de las instalaciones, 4 poseen un contrato adjudicado por concurso público para la trituración, según un pliego de especificaciones técnicas, de un determinado volumen anual de NFU entregados por SIGNUS, transformándose en productos para suministrar a diversos proyectos de valorización en obra pública y en combustible de sustitución para valorizadores energéticos, principalmente cementeras.

A lo largo del año salieron de los Centros de Recogida y Clasificación para su tratamiento y/o valorización más de 195.000 toneladas de NFU, de las que 122.000 se certificaron como valorización material y 23.000 como valorización energética. El resto se encontraba a 31 de diciembre en alguna de las instalaciones de la red operacional con objeto de completar su proceso de transformación para su aplicación de valorización definitiva a lo largo de 2008.

Conseguir el mayor número posible de productores adheridos es también un objetivo estratégico para SIGNUS. A cierre de cuentas estaban adheridos al sistema un total de 70 productores, 37 más que en 2006. Entre todos ellos declararon aproximadamente 207.000 toneladas de primera puesta en el mercado. Aunque se puede afirmar que estos productores representan un volumen mayoritario de los neumáticos puestos por primera vez en el mercado español de reemplazo, existen otras empresas que importan o adquieren de la UE neumáticos e incumplen las obligaciones que les impone el Real Decreto 1619/2005 sobre gestión de NFU, perjudicando comercial y económicamente a los demás actores del mercado. A lo largo de 2007 se han realizado campañas y acciones de comunicación directa e indirecta con objeto de captar la adhesión de la mayor cantidad posible de dichos productores. Estos esfuerzos de comunicación continuarán a lo largo de 2008, en paralelo con acciones de investigación y detección del fraude que permitan denunciar a los infractores ante los organismos competentes.

Gracias al dinamismo, creatividad y profesionalidad de todo el equipo de SIGNUS, así como de la red operacional de gestores que componen el sistema, se han salvado las enormes dificultades que suponían el primer año de actividad en un sector desestructurado, opaco y carente de infraestructuras de gestión capaces de garantizar el cumplimiento de la nueva reglamentación. Tanto es así que durante 2007, a pesar de un gran esfuerzo en transporte debido a la inadecuada ubicación de las instalaciones de transformación y a la lejanía de algunas de las soluciones de valorización final, SIGNUS ha conseguido reducir los costes totales previstos al inicio de su actividad, lo cual ha redundado en una reducción de tarifas para 2008 de un 10,6% que, en términos reales, supone un 14,8% si se tiene en cuenta que el IPC de 2007 fue de 4,2%.

A lo largo de todo el año se han realizado importantes esfuerzos en Comunicación a través de campañas de publicidad en diferentes medios escritos dirigidos a los distintos públicos objetivos: generadores, productores, gestores, consumidores y administraciones públicas. La página web corporativa, la edición de folletos corporativos, el pack SIGNUS enviado cada año a los generadores y los póster sobre el proceso de la valoración del NFU en España han sido medios eficaces para proyectar la imagen del sistema.

Un hecho de importancia relevante en la gestión del SIG ha sido la puesta en marcha de un procedimiento de devolución al distribuidor de las contribuciones pagadas al SIG cuando los neumáticos de reposición se reexpiden al extranjero (exportaciones y entregas comunitarias) tras su primera puesta en el mercado nacional. De esta manera, SIGNUS refuerza aún más su carácter de entidad sin ánimo de lucro, ya que no existe obligación legal de realizar esta devolución.

Como corresponde a su papel, SIGNUS propuso la creación en AENOR de un grupo de trabajo constituido por los diferentes actores implicados en el reciclaje de los neumáticos, con el objeto de normalizar los materiales y productos derivados de los NFU. Como presidente de este grupo de trabajo, SIGNUS representa a AENOR en el comité de normalización europeo (CEN) creado con el mismo fin para el conjunto de la UE.

Otra de las áreas estratégicas de SIGNUS es el desarrollo de nuevos productos y mercados de valorización para los NFU, a la que SIGNUS dedica una parte muy importante de sus recursos. El plan de desarrollo estratégico abarca todos los ámbitos posibles, dando especial prioridad a las aplicaciones de valoración material pero sin olvidar el gran valor energético que tienen los NFU y que puede ser aprovechado.

A pesar de los extraordinarios resultados de gestión obtenidos en todas las comunidades autónomas en sólo 15 meses de actividad, SIGNUS no ha recibido aún la totalidad de las preceptivas autorizaciones administrativas. A pesar de ello, durante 2007 se recibieron 6 nuevas autorizaciones y, a cierre del ejercicio, SIGNUS poseía la autorización en 11 de las 19 comunidades y ciudades autónomas. El año 2008 debería suponer un avance definitivo en este complejo proceso que exige la dedicación de muchos recursos dentro y fuera del SIG.

El importe neto de la cifra de negocios asciende a 54 millones de euros y recoge exclusivamente la facturación correspondiente a las declaraciones de primera puesta en el mercado realizadas por las empresas adheridas. De esta cifra están descontadas las devoluciones realizadas a distribuidores que han solicitado la devolución de la contribución pagada por exportación o entrega intracomunitaria de los neumáticos previamente comprados en el mercado español. Esta cifra asciende a 0,76 millones de euros. Durante 2007 no se han producido ingresos por ventas de materiales realizadas directamente por SIGNUS.

Los gastos de aprovisionamientos reflejan el importe devengado durante 2007 por la prestación de los diferentes servicios operacionales contratados por el SIG. La cifra asciende a 39,4 millones de euros y al ser el primer año completo de actividad no procede su comparación con el ejercicio precedente.

El apartado de "otros gastos de explotación" recoge tanto los gastos generales de funcionamiento de la estructura de SIGNUS como los gastos producidos por la subcontratación de todos aquellos servicios necesarios para la consecución de los fines de la entidad, como son la comunicación, el desarrollo y explotación de los sistemas de información, la atención telefónica a las empresas, la gestión diaria de incidencias, los procesos de administración, estudios técnicos, estudios de mercado, etc. Su importe total asciende a 1,5 millones de euros.

La cuenta de ingresos a distribuir en varios ejercicios del balance muestra un saldo de 11,8 millones de euros correspondientes al coste estimado de la valorización definitiva de las existencias de NFU recogidos por SIGNUS y que se encuentran en distintos estadios de preparación en las instalaciones de la red operacional a final del ejercicio.

Signus en colaboración con empresas privadas, universidades e institutos tecnológicos ha iniciado el desarrollo de diferentes estudios y proyectos de Investigación y Desarrollo, dirigidos tanto a mejorar la calidad de los materiales que salen de las plantas, como a la búsqueda de nuevas soluciones tecnológicas.

A la fecha de formulación de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores significativos que pudieran afectar a las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 y tampoco se han llevado durante el año movimientos de compra y venta de acciones propias.

Diligencia de Formulación de Cuentas Anuales

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de Signus Ecovalor, S.L., el 26 de Febrero de 2008 formuló las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 que serán sometidas a la aprobación de los socios



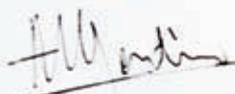
D. José Rebollo Fernández



D. Tomás Zumárraga Ortiz



D. Gabriel Leal Serrano



D Arturo Martín



D. Henry F. G. Dumortier





SIGNUS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE NEUMÁTICOS USADOS

> Hacia una nueva rodadura